Será Prorrogado el Estado de Sitio

Quedará Cesante el Personal de FF. CC. que no se Presente

AÑO XLV — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — Nº 13.796

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO



Director: Néstor Joaquín Lagos

ROSARIO, Jueves 4 de Diciembre de 1958

Normas contra los infractores

C FEDERAL, 4 (Saporiti) — A las 2 de esta madrugada fué puesto en libertad el afiliado de la Confederación General de Empleados de Comercio, señor Graña, que había sido detenido anoche por los agentes que se apostaron en la puerta del edificio de esa entidad sindical en procura de los dirigentes Antonio Scipione y Juan Corral, de la Unión Ferroviaria, que no se hallaban en el local. Aun cuando las autoridades sindicales negaron el acceso a la policía, permitieron la entrada a dos agentes a fin de que comprobasen efectivamente que no se encontraban en la sede de la Confederación los citados dirigentes.

Como informáramos, el Comando General de Movilización del personal de la E.F.E.A, a requerimiento del Consejo de Guerra Permanente, solicitó la captura de los miembros de la comisión directiva de la Unión Ferroviaria a los efectos de su juzgamiento.

Al respecto ha trascendido que si se presentaran en un plazo que vence a las 12 de hoy, tendrían un trato especial, aunque igualmente se los pondría a disposición del Tribunal Especial.

* *La movilización*

Como anticipáramos, la movilización del personal ferroviario proseguirá por algunos días, hasta tanto se juzgue definitivamente superada la situación. No hay, pues, fecha fija para su levantamiento.

Ha trascendido que, con respecto a los trabajadores que infringieron sus disposiciones, se aplicarán las siguientes normas:

* *Las sanciones*

Todos aquellos agentes ferroviarios que a partir del mediodía de hoy no se presentaron a los lugares habituales de trabajo o se encuentren prófugos, serán declarados cesantes. Ello sin perjuicio de la sanción militar que les correspondiera.

Las penas disciplinarias consistirán en recargos de fagina, pagándose sólo la jornada legal de trabajo. En el caso de los arrestados, éstos trabajarán y luego deberán presentarse en los cuarteles para cumplir el arresto.

En cuanto a los arrestos aplicados por los Tribunales Especiales, no se pagará el tiempo que el personal haya demorado en reanudar su trabajo.

Declarada ilegal la huelga no se pagará tampoco el tiempo que no se haya trabajado, aunque las ausencias sean anterires a la fecha de la movilización —27 de noviembre.

Los ferroviarios condenados a prisiones menores que se cumplen en presidio quedarán suspendidos en el empleo y no se les pagarán los sueldos durante todo ese tiempo.

El personal directivo fuera de escalafón que se hubiera plegado a la huelga y hubiese sido condenado a prisión, será declarado cesante.

* *Inactividad sindical*

Los legisladores de la U.C.R.I. que intervinieron en forma conciliatoria, diputados Bogliano, senadores Alfredo García y Rocha Errecart, diputados Gómez Machado y otros, realizan actualmente gestiones para que se dejen sin efecto las sentencias aplicadas.

TRAS BREVE REGRESO FUE EXPULSADO ROJAS PINILLA

La U. Obrera de la Construcción no Adhiere al Paro de los "62"

CAPITAL FEDERAL, 4 (Saporiti) La Unión Obrera de la Construcción dió un comunicado en el cual informa que no participará en el paro de 48 horas dispuesto por las "62" orgahizaciones gremiales para los días 11 y 12 del corriente. Al respecto manifiesta que ese paro no es más que la refirmación de la labor sectaria de dirigentes sindicales que sólo llevará a la confusión y la división en el movimiento obrero y facilitará que los grupos reaccionaros sigan golpeando separadamente a los sindicatos.

Denuncia también que resulta evidente que ciertos grupos extragremiales pretenden la infiltración del movimiento sindical para sus fines, y señala que la Unión Obrera de la Construcción no ha de participar en ningún paro que no sea el resultado de una acción de entendimiento y coordinación de las organizaciones sindicales.

Propone, al efecto, la formación de una comisión coordinadora de los "62" los "32" y los "19". En estos últimos se encuentra la Unión Obrera de la Construcción.

Cabe recordar que durante el último paro realizado por los "62" adhirieron los "32" y los "19".

* **Aumento de emergencia para los jaboneros**

C. FEDERAL, 4 (Saporiti) —Se acaba de suscribir un convenio entre el Sindicato de Jaboneros, Perfumistas y afines y la patronal respectiva, por el cual se aumenta en 550 pesos el haber mensual de los empleados, y en 2.75 por hora para los obreros jornalizados.

Este convenio, que tiene carácter provisional, ha comenzado a regir con anterioridad al 1º de noviembre último.

* **Semana del Minero**

RIO TURBIO, 4 (Saporiti). —Se realizaron diversos actos en esta localidad para celebrar la Semana del Minero. Participó de los mismos el presidente de Yacimientos Carboníferos Fiscales, general Juan José Uranga. El nombrado, al término de las reuniones programadas con tal motivo, regresará a la Capital Federal.

* **La producción de Mercedes Benz**

C. FEDERAL, 4 (Saporiti) —Dentro de 12 meses la Empresa Mercedes Benz Argentina estará en condiciones de construir camiones integramente con materiales nacionales. Mientras tanto, sólo importará los motores. Así lo informó esta mañana a los periodistas el delegado de la importante fábrica nacional, doctor Colombo.

* **Depredaciones de hinchas de fútbol**

C. FEDERAL, 4. (Saporiti) — En sendas notas dirigidas al jefe de la Policía Federal y al presidente de la A.F.A., el administrador general de transportes de Buenos Aires, ingeniero P. Gervasio Fleitas, formula una enérgica reclamación por las depredaciones que cometen los hinchas de fútbol al término de los partidos. Concretamente se refiere el funcionario al domingo 19 de octubre, en que concurrentes a la cancha del Club Atlanta rompieron lámparas, arrancaron puertas del coche 172 e inutilizaron los carteles de publicidad. Todo ello en la línea B del subterráneo.

A la A.F.A. se le pide que insista por los altavoces de las canchas en la necesidad de respetar los medios de transportes que sirven a la comunidad, y a la Policía se solicita el refuerzo de vigilancia en estaciones de vehículos aduciendo que, en caso contrario, la Administración General de Transportes de Buenos Aires se vería en la necesidad d restringir los servicios los días de partidos de fútbol, y hasta podría llegarse hasta la supresión total de los mismos en salvaguardia de los intereses del Estado, que son del dominio del público usuario.

Rodríguez Araya informa sobre el "caso Satanowsky"

CAPITAL FEDERAL, 4 (Saporiti). — El diputado nacional señor Rodríguez Araya partirá en las últimas horas de la tarde de hoy para Montevideo, donde realizará diversas diligencias de carácter personal. Mientras tanto, dedicó la mañana a la preparación del informe que dará a conocer esta tarde sobre la investigación del doctor Satanowsky, el cual hasta el momento no ha sido firmado nada más que por dicho legislador, ya que sus colegas de la UCRI Sres. Tortonesse, Calabrese y Rodríguez del Rebollar, han resuelto consultar previamente a su bloque, y el diputado Tello Rosa, de la UCRP, aún no ha tomado una decisión.

Apruébase Radicación de Capital

CAPITAL FEDERAL, 4. (Saporiti). — Según referencias que hemos podido recoger, de un momento a otro el Poder Ejecutivo dará a conocer cuatro decretos por los cuales se autorizan las propuestas para radicación de capitales extranjeros presentadas por cuatro firmas.

Los tres primeros decretos se refieren a otras tantas operaciones de radicación, vinculadas a industrias metalúrgicas y a la fabricación de cristal, por un monto total de 300.000 dólares.

El otro decreto, que se dará con alguna posterioridad, autoriza la importación de la maquinaria para la instalación de la fábrica de coches motores de la empresa Fiat, en Ferreyra, Córdoba. El monto de esta importante radicación es de dos millones de dólares.

Por otra parte, pudo saberse que en los organismos técnicos de la secretaría de Relaciones Económico Sociales de la Presidencia fueron aprobadas otras diez propuestas de radicación de capitales, que ahora deberán seguir el trámite de los decretos respectivos que darán por terminado el proceso administrativo previo a la radicación.

APLICARASE EL RIGOR DEL ESTADO DE SITIO CONTRA LOS AGIOTISTAS

CAPITAL FEDERAL, 4. (Saporiti). — Pasado el mediodía de hoy se realizó una reunión en la Casa Rosada, que presidió el presidente de la República, doctor Arturo Frondizi. Asistieron el presidente del bloque de diputados de la mayoría, el titular de la mesa directiva del Comité Nacional de la UCRI, y los senadores Cañeque, Guzmán y Durán. Participaron también el ministro interino de Defensa Nacional y el subsecretario. Posteriormente, el ministro del Interior, doctor Alfredo Vítolo, anunció que será prorrogada la vigencia del estado de sitio. Además, informó que se aplicará la ley de los agiotistas dentro del marco, precisamente, del estado de sitio.

* **¿AFILIACION OBLIGATORIA A LA UCRI?**

CAPITAL FEDERAL, 4. (Saporiti). — El diputado nacional del Radicalismo del Pueblo, señor Rodríguez Araya, presentó un proyecto de resolución por el cual solicita informes acerca de si es exacto que las autoridades gubernamentales de San Juan exigen a los empleados públicos la afiliación obligatoria a la UCRI.

* **DELIBERA EL BLOQUE MAYORITARIO**

CAPITAL FEDERAL, 4. (Saporiti). — Como estaba previsto, no realizó hoy sesión la Cámara de Diputados de la Nación. El cuerpo legislativo se reunirá mañana, a las 9.30 con el objeto de considerar el proyecto en revisión sobre protección y fomento de la industria nacional y lo correspondiente a las leyes impositivas, esto último en el caso de que haya despacho de comisión. El bloque de diputados nacionales de la UCRI deliberará esta noche nuevamente, con la participación de miembros del equipo económico del gobierno, respecto a los proyectos de carácter económico financiero que debe considerar el parlamento en las sesiones extraordinaria, especialmente en lo que se refiere a las reformas a las leyes impositivas.

El convenio con Hungría

C. FEDERAL, 4 (Saporiti) — Mañana será entregado al presidente de la Nación un informe sobre la misión que le confiara el gobierno nacional al señor Raúl Barón Biza. Acompaña el informe del protocolo de las notas reversales que fueran firmadas con el gobierno húngaro en Budapest, en presencia de altos funcionarios de ese gobierno. Ha trascendido que se trata del convenio de mayor importancia suscripto hasta ahora con el gobierno de Hungría ya que su monto se eleva a 50 millones de dólares.

Durante su permanencia en Argelia, el Gnl. Charles De Gaulle dará a conocer algunas medidas de liberación atinentes a cabecillas rebeldes que están detenidos. Esta medida beneficia especialmente a jefes políticos musulmanes sobre los cuales no pesa acusación de terrorismo o asesinato

Fracaso de una conspiración

BOGOTA, 4 (Saporiti). — La detención y expulsión del ex dictador Rojas Pinilla se produjo a los 52 días después de su llegada al país desde las islas Canarias, donde había fijado residencia después de su caída el 10 de mayo de 1957.

El arresto de Rojas Pinilla, con el que frustra su enjuiciamiento por el Senado, fué realizado por el coronel Ayerve, quien concurrió a la residencia del ex presidente en compañía de otro alto oficial. "General, vengo a detenerlo, le indicó el coronel Aterve, una vez en su presencia, a lo cual Rojas Pinilla contestó: "¿Dónde me llevan?".

"No lo sé, contestó Aterve.

A la pregunta de si podía llevar dinero y valijas, se le respondió que no.

Luego salieron, subiendo a un vehículo que, con escolta armada, esperaba. Rojas Pinilla iba en compañía de su hijo, el teniente Rojas Carreras.

El vehículo con escolta partió con destino desconocido, no permitiéndose a los periodistas seguirlo e informándose después que el detenido había sido conducido al aeropuerto, donde ya esperaba un avión para conducirlo a Barranquilla.

La expulsión del ex dictador se produce tras ser desbaratado ayer el intento de una conspiración que debía encabezar Rojas Pinilla.

Designación de altos militares

C. FEDERAL, 4 (Saporiti — Ocuparían tres importantes cargos el almirante Benjamín Moritán Colmán, el coronel Rosendo Fraga y el comodoro Germán Facio. Trascendió que el almirante Moritán Colman pasaría a ocupar el cargo de jefe de la Base Naval de Puerto Belgrano. Por su parte, el coronel Fraga sería designado director del Colegio Militar y finalmente el comodoro Facio, que actualmente ocupa el cargo de agregado aeronáutico en Bonn, sería destinado a ocupar el cargo de jefe de Estado Mayor de Aeronáutica.

Cayó al mar frente a las costas noruegas el cohete del Sputnik

LONDRES, 4 (Saporiti). — Se confirmó la caída al mar de los restos del cohete impulsor del Sputnik III. El director del Centro de Investigaciones Aeronáuticas, esta mañana anunció que el artefacto estalló y cayó al mar frente a las costas en Noruega.

* **Exitos de Fidel Castro**

LA HABANA, 4 (Saporiti). — Anunció hoy la radio rebelde que las tropas de Fidel Castro obtuvieron un nuevo triunfo. Según la emisora, el éxito se produjo en un encuentro con las fuerzas gubernamentales a 50 kilómetros de Camaguey.

Precios Máximos Para Diversos Artículos

También se Fijaron Márgenes de Utilidad en Otros Artículos

CAPITAL FEDERAL, 4. — La secretaría de Comercio ha dado a conocer los precios máximos para determinados productos, sobre la base de los estudios realizados por la Dirección Nacional de Comercio Interior. En los considerandos de la resolución se expresa que el plan de abastecimiento incluye la extensión de los precios máximos a diversos renglones de consumo familiar, en los ramos de alimentación y menaje, en particular con respecto aquellos de demanda intensa en los meses de verano y especialmente en ocasión de las festividades de fin de año.

Los precios máximos fijados son para los siguientes artículos:

Al minorista: cerveza común: en botellas de 1 litro 61.20 la docena; en botellas de 2/3 litro, 45, y al público 5.90 y 4.40 c/u. Harina de maíz: suelta, $ 2 y 2.50 en kg., envasada, $ 2.50 y 3 el kg. al minorista y al público, respectivamente. Hielo. Venta en fábrica: al distribuidor, la barra, $ 7.40; al público, por barra entera, $ 8.20; por media barra, 4.40, y por cuarto de barra, 2.20. Venta por repartidores y minoristas: por barra entera, $ 13; por media barra, 7; por cuarto de barra, 3.50, y por octavo de barra, 2. Soda en sifones: de un litro sin enfriar, $ 10.20 la docena $ 1 c/u., al público, distribuidos a domicilio por repartidores, sin enfriar, de un litro 1; los mismos, enfriados, 1.10; 3|4 litros sin enfriar, al minorista, 9 la docena y al público 0.90; los mismos, enfriados, 1. Pastas frescas (tallarines y cintitas), elaborados con harina "000" "comunes" a razón de 5.50 el kilogramo, "al huevo", a razón de 8; "amarillos al huevo", a razón de 7. Elaborados con sémola: "comunes", a razón de 6 el kg.; "al huevo", a razón de 8.50; "amarillos al huevo", a razón de 7.50.

* **Márgenes de utilidad**

Fijase los siguientes márgenes de utilidad bruta sobre costo neto de compra con respecto a los productos siguientes, en las etapas comerciales señaladas a continuación:

Dulce de batata y membrillo, suelto, al mayorista, 10 o|o y al minorista, 20 o|o; extracto de tomate y tomate al natural, 10 y 15; yerba mate, 7 y 15; vinagre, 10 y 75; galletitas, 20, al minorista; trapos para piso, 10 y 15; escobas y cepillos, 15 y 20. Fiambres. Mortadela, por pieza, 15 y 25; cortada, 35; salame y salamín, por pieza, 10 y 25; cortados, 30; bondiola, por pieza, 10 y 25; cortada, 30. Quesos: tipo Sbrinz y Raggianito, 15 y 25; tipo Pategrás y Gouda y similares de cualquier formato, 15 y 25, frescos, tipo Cuartirolo y similares, 15 y 25.

Los productores, consignatarios y comerciantes mayoristas o minoristas, así como cualquier otro intermediario que opere en aves en cualquier estado, sidras y pan dulce, no podrá superar los precios corrientes en sus respectivos establecimientos, dentro de cada modalidad de venta, el día 21 de noviembre de 1958, o al anterior más próximo en que hubiesen realizado operaciones.

* **Falsos promotores de consorcios**

C. FEDERAL, 4. (Saporiti). — Se cumplirá una activa campaña contra los falsos promotores de consorcios para propiedad horizontal. En el curso de la semana la comisión especial investigadora del costo y locación de la vivienda, va a ordenar severos procedimientos contra esos aprovechados individuos

REORDENAMIENTO TARIFARIO EN FLUIDO ELECTRICO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, 4. (Saporiti). — Por decreto 10.415, se ha dispuesto un reodenamiento tarifario por la prestación de servicios públicos de electricidad en el interior del país. La medida, que significa un aumento 0,05 por kw. a los usuarios particulares; 0,29 kw. a los industriales, y 0.50 por kw. a los comerciantes, tiende a equiparar dichas tarifas con las que se aplican desde el 1º de noviembre en la Capital Federal y partidos limítrofes de la provincia de Buenos Aires. En el comunicado respectivo de la Secretaría de Energía y Combustibles se expresa que de esta forma se absorberán las mejoras de salarios emergentes del convenio laboral suscrito el 30 de setiembre último y correspondiente al interior. Se agrega que dicho aumento regirá para las empresas oficiales y privadas.

Murió Manuel M. de Iriondo, ex Gobernador de Santa Fe

CAPITAL FEDERAL, 4. (Saporiti). — Luego de una larga dolencia dejó de existir esta madrugada, a los 84 años de edad, el doctor Manuel María de Iriondo, de larga y destacada actuación en la política y en las esferas gubernativas del país. El extinto, que nació el 26 de diciembre de 1873, había iniciado su carrera política a los 20 años de edad

* **Personalidad del extinto**

Alejado de la política activa, pero nunca ajeno a esta inquieta ocupación o preocupación por el arte de gobernar, por el juego de los partidos, por la lucha entre tendencias y grupos, a que dedicó toda su vida y donde tan temprana y brillantemente se destacó, ha muerto el doctor Manuel María de Iriondo, a más de medio siglo de haber ejercido su primer puesto político importante y a los ochenta y cinco años de haber visto la luz en la ciudad de Santa Fe.

Hijo de don Simón de Iriondo y de doña Mercedes Zavalla, puede decirse que nació ya en la política. Desde luego empezó a conocerla en su infancia y a practicarla casi adolescente en el ambiente porteño, mientras estudiaba en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, donde se recibió en 1895, a los 22 años, con notas que hablaban altamente de su inteligencia y de su capacidad como estudiante. Poco después, se le demostraba la confianza que merecía por sus dotes dándole la oportunidad de ocupar el primer puesto importante de su carrera, el de secretario del gobernador de la provincia de Buenos Aires, dignidad que entonces, en 1898, correspondía al Dr. Bernardo de Irigoyen.

Introducido en la política bonaerense y afirmado en ella, forma parte como diputado de la Convención Reformadora de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, en 1902, pero desde 1900 era diputado nacional por esa provincia, y lo fué hasta 1907, en que es enviado como interventor a la provincia de San Luis. Ese mismo año llega por vez primera a la esfera del superior gobierno como ministro de Hacienda de la Nación, cartera que conserva hasta 1910. Pasa a ser presidente del Banco de la Nación Argentina, tarea de la cual se aparta en 1918, y en 1932 retorna al gobierno nacional como titular del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, donde permanece durante cinco años, y precisamente en 1937 es elegido gobernador de la provincia de Santa Fe. Cumplido su mandato en 1941, se le designa presidente de la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes, cargo que abandona en 1943 como consecuencia de la revolución del 4 de junio, tras casi cincuenta años de persistente acción política. Amigos y enemigos de las ideas o de las actitudes que defendió o asumió en vida el Dr. Iriondo, reconocerán que su paso por el poder, tanto en la esfera nacional como en la santafesina, dejó saldos muy positivos para la provincia.

Especialmente los rosarinos no olvidarán que, en resumen, la gobernación de Iriondo fué la última que se preocupó auténticamente por hacer algo en favor de nuestra ciudad.



MANUEL MARIA DE IRIONDO

Empeora el estado del Cnal. Caro Rodríguez

SANTIAGO DE CHILE, 4 (Saporiti). — A medida que avanzan las horas, empeora el estado de salud del cardenal José María Caro Rodríguez. Los médicos que le asisten no han emitido aún su informe diario.

Sobre petróleo informa Sábato

C. FEDERAL, 4. (Saporiti). — Por medio del servicio de prensa de la Presidencia de la Nación se informó que el delegado del Jefe del Estado en la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales, doctor Arturo Sábato, formulará hoy a las 19.30, declaraciones a los periodistas metropolitanos.

El doctor Sábato informará en la oportunidad sobre los contratos que se firmarán con Shell y Esso. Como se sabe, ambas organizaciones se dedicarán a la explotación petrolera en zonas del sur de la provincia de Buenos Aires, Neuquén y Río Negro.

* **Considerará Frondizi problemas de E. Ríos**

C. FEDERAL, 4 (Saporiti). — El jefe del Estado, doctor Arturo Frondizi presidirá hoy una reunión en la que se considerarán distintos aspectos referidos a la provincia de Entre Ríos.

En primer término, analizaráse la posibilidad de trasladar a la ciudad de Concordia la administración central del Ferrocarril Urquiza, tema que ha sido actualizado por las autoridades, y luego la reactivación de los puertos del litoral.

* **Técnicos a Río Gallegos**

C. FEDERAL, 4 (Saporiti). — Y. P. F. dispuso el envío de una comisión de técnicos a Río Gallegos, para verificar el estado actual de los pozos existentes a 25 kilómetros de dicha ciudad. Con ello se busca fijar exactamente la importancia de la producción petrolera de esa zona.

Las Obras Para aprovechamiento del Río Bermejo

SALTA, 4. (Saporiti). - Esferas allegadas a la presidencia de la Nación hicieron saber que se ha resuelto la ejecución de las obras para el aprovechamiento integral del Río Bermejo. Estas obras comprenden la construcción de grandes diques, un canal de navegación fluvial, red para distribución de riego y habilitación de potentes plantas hidroeléctricas para abastecer de flúido a todo el norte argentino.

En esas esferas se dijo asimismo que es probable que se anulen las licitaciones realizadas y los trabajos se contraten en forma directa. Con respecto a la fecha de iniciación de los trabajos, se dijo que sería fijada luego de ser solucionada con bases firmes, la explotación intensiva del petróleo nacional, próxima a comenzar

SIN SOLUCION EN EL DEBATE DE LA CARNE: CONTINUARA HOY

Los Carniceros Minoristas se Reúnen Otra Vez en Asamblea

La discusión, en "mesa redonda" del problema provocado por la escasez del abastecimiento de carne para el consumo en nuestra ciudad, comenzó anoche, como estaba anunciado, y continuará esta tarde, ya que en el transcurso de la reunión de ayer no se logró abrir ningún camino concreto hacia una solución.

* **Asamblea silenciosa**

La reunión, que duró más de tres horas, se efectuó en uno de los salones de la Municipalidad y contó con la presencia de autoridades comunales y representantes de los diferentes sectores que intervienen en la producción y comercialización de la carne. Debe señalarse que los delegados de la Sociedad Rural se retiraron antes de iniciarse la sesión.

Habló en primer término el intendente, Dr. Lechini, para destacar la importante significación de la iniciativa y alegando otras tareas urgentes expresó que, no pudiendo permanecer con los reunidos, solicitaba a la asamblea la elección de una persona que la presidiera. Así se efectuó y ocupó la presidencia el secretario de Gobierno Dr. Jorge Alberto García Beltrame.

Tras la palabra de salutación de éste, quien finalizó invitando a hablar a la asamblea, se produjo un largo silencio. Parecía que nadie se atrevía a considerar el problema. Ante una nueva invitación del Dr. García Beltrame pidió la palabra el señor Nocanovich, quien en nombre de los mayoristas indicó que el precio del ganado va en constante aumento y que ellos tratan de encontrarlo a precio más bajo posible para vendérselo de acuerdo con él a los minoristas.

* **Exponen causas**

Concluida esta intervención, otra vez quedaron todos callados. Por fin, ante el silencio de los restantes, hizo uso de la palabra el señor Omar Neyra, asesor gremial de la Sociedad de Carniceros Minoristas, quien sintetizó la cuestión declarando que nuestra ganadería estaba diezmada y que, además, la carne es uno de nuestros medios fundamentales de obtener divisas, razones que explican la escasez del producto. Expuso que el mercado interno necesitaba la garantía de tener carne de buenas condiciones y a precios razonables y añadió que hoy más imperiosamente que nunca se pregunta si dicha situación estaba comprendida en el plan para 20 millones de argentinos.

Roto ya el frío inicial de la asamblea, se sucedieron en el debate diferentes oradores. Las consideraciones de uno de ellos acerca del presupuesto de las Fuerzas Armadas provocó la reacción de algunos de los presentes, que abandonó el salón diciendo que se había desvirtuado el objeto de la asamblea. En el transcurso de la animada discusión a que dió oportunidad tal hecho, otros de los concurrentes se retiraron también del recinto. Prosiguió luego la reunión después de esa incidencia y varios de los representantes de organismos y entidades fueron exponiendo su posición hasta que, dada la hora y la duración de la asamblea, se acordó pasar a cuarto intermedio hasta hoy, en el mismo lugar a las 19.

* **Asamblea de carniceros**

La asamblea que la Sociedad Propietarios Carniceros había convocado para anoche, fué diferida hasta hoy con motivo de la extensión del debate a que nos hemos referido. La reunión postergada se realizará esta tarde, a las 18.30, en Balcarce 851, sede de la citada entidad.

Se considerará la normalización de cajas jubilatorias

Para hoy a las 18, han sido convocados los representantes de los sindicatos obreros de Rosario, para proceder a la designación de una comisión que gestionará ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la pronta normalización de las cajas de jubilaciones intervenidas desde hace varios años. La gestión de referencia es auspiciada por la comisión de jubilaciones mercantiles.

Conscriptos de 1927 se reunirán el día 12

El viernes 12 del corriente se reunirán en un restaurante céntrico conscriptos de la clase 1927 que prestaron servicio militar en el Primer Batallón de la Primera Compañía Motorizada de San Nicolás. Las tarjetas pueden solicitarse al teléfono número 83344.

Haberes Móviles Para los Jubilados de la Provincia: Este Mes Percibirán los Aumentos

SANTA FE, 4. (C.). — Por fin se ha conseguido que los beneficios de la jubilación móvil sean también un hecho para los jubilados de la provincia. Ayer la Cámara de Diputados, en un breve debate sobre el tema, dejó solucionada la cuestión. Comenzó la sesión [illegible] en una larga reunión previa del bloque de la mayoría y el primer despacho [illegible] de la Comisión de Hacienda [illegible] Viñals y Fiorito [illegible] al final del inciso c) del artículo [illegible] de la Ley [illegible], lo siguiente: "Ayuda a empleados o agentes del banco, etc.".

Para defenderlo hicieron uso de la palabra sus autores. El señor Fiorito expresó que con ese agregado se trata de eliminar un impedimento que actualmente pesa para conceder préstamos a los empleados del banco y a industrias que realmente lo necesitan. El proyecto quedó aprobado.

* **Unanimidad**

Seguidamente quedó aprobado igualmente el decreto 9659, que deja sin efecto el 9185, el cual contenía observaciones a la ley registrada con el número 4800 de reformas al sistema de pensiones y jubilaciones de la provincia de Santa Fe. Intervino el señor Kilibarda, quien indicó que mediante el retiro por parte del gobierno de la provincia del mensaje que observaba la ley de jubilación móvil, esta última quedaba automáticamente en vigor, puesto que había transcurrido ya el tiempo necesario para la tácita promulgación. Tras estas palabras, quedó aprobado por unanimidad el nuevo mensaje del Poder Ejecutivo.

Después de tratarse otros asuntos, hubo también unanimidad para el mensaje del Poder Ejecutivo en el que pide autorización para tomar de rentas generales los fondos necesarios para pagar el aguinaldo de fin de año de jubilados y pensionados provinciales. El señor Kilibarda pidió que se incluyeran los fondos necesarios para el pago del aumento de emergencia para jubilados y pensionados, aprobado ya por la Legislatura, a lo cual respondió el miembro informante, diputado Juan Manuel García, que en el despacho respectivo ya se había contemplado ese punto.

Continúa el Paro Declarado por los Taxistas de Esta Ciudad

Prosigue sin variantes de fondo el paro decretado por el Sindicato Conductores de Taxis de Rosario en demanda de la reimplantación de la ordenanza 485/49, que se relaciona con la entrega de las licencias respectivas. Dicha medida de fuerza ha entrado ya en su sexto día de duración, en tanto que los taximetristas denominados de "emergencia", mantuvieron sus servicios.

Respecto a la situación antedicha y expresiones vertidas en la sesión del martes del Concejo Deliberante, el citado organismo sindical ha emitido un comunicado, con el objeto de desmentir una de las versiones que sindica a los taximetristas como propietarios en su inmensa mayoría y que pretenden colocarse en situación de trabajadores. A tal efecto, señala, entre otras cosas, que "todos los taximetristas de Rosario, titulares y relevantes, se hallan agrupados en el Sindicato Conductores de Taxis, de modo que nuestra organización es lógico que asuma la defensa de los relevantes. La comisión directiva —agrega— está formada por titulares y suplentes".

Habrá Reunión el Domingo del Sector Obra de los Gráficos

Una reunión extraordinaria llevará a efecto el domingo, a las 9.30, el sector obra de la Federación Gráfica Rosarina. En oportunidad de dicha sesión que tendrá lugar en el local de calle Italia 523, se han de considerar las tramitaciones vinculadas al convenio nacional y un petitorio a cuenta del mismo.

* **S. Argentino de Prensa**

Llevó a cabo una reunión la comisión administrativa de ese organismo, tratándose diversos asuntos, entre ellos algunos relacionados con la asistencia social, elección de delegados en los diversos diarios, para lo que se fijaron los días lunes y martes de la semana próxima, gestiones sobre devolución del impuesto a los réditos cobrados en las indemnizaciones al personal de los diarios "Rosario" y "Democracia"; reclamos a las empresas que adeudan al Sindicato y otros asuntos.

* **Lista Verde de metalúrgicos**

Obreros de los establecimientos Aster, Gardini y Goldix, entre otros, han resuelto apoyar a la lista "Verde" para las próximas elecciones a realizarse en la Unión Obrera Metalúrgica. Fundan su posición en diversas consideraciones que, a su criterio, hacen de ese núcleo el verdadero representante de los anhelos del gremio.

* **Elecciones en FOETRA**

Se ha convocado a elecciones generales destinadas a la renovación de autoridades en el Sindicato Rosario de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina. El acto tendrá lugar los días 26 y 27 del actual y la presentación de listas deberán hacerse hasta el 6 del mes en curso.

* **S. de la Alimentación**

Para el 28 del actual, se ha convocado al gremio para la renovación de autoridades del Sindicato Trabajadores de Industrias de la Alimentación. El plazo para presentación de listas vencerá el 8 del mismo mes.

* **Asumió otro delegado**

La comisión directiva del Sindicato Unico Trabajadores de Casas de Rentas de Rosario, ha hecho conocer que se halla desempeñando sus funciones el delegado electoral, señor Basilio González, quien atenderá de lunes a viernes, de 19 a 20.

* **Adhesión de un paro**

El Movimiento de Defensa Sindical de la Construcción, seccional Rosario ha emitido una declaración de solidaridad para con el Sindicato de Conductores de Taxis de Rosario, "que se halla en huelga —dice— como acto de protesta por el cercenamiento de conquistas sociales logradas legítimamente".

Por otra parte, este organismo ha dado a conocer su apoyo a la lista "Verde" que se presentará en los comicios a realizarse durante los días 6, 7 y 8 del corriente, en la Unión Obrera de la Construcción.

* **Prorrogan un plazo**

Por resolución del delegado electoral del Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación, se ha prorrogado el plazo para la presentación de listas hasta pasado mañana, a las 20.

* **Reúnese un núcleo municipal**

Los precandidatos, miembros de comisión y simpatizantes del núcleo "Unidad Gremial" de obreros y empleados municipales, se reunirán mañana a las 21, en el local de calle Mitre 848.

* **A. Trabajadores del Estado**

El 18 del mes en curso, a las 22, vence el plazo para la presentación de listas, para las elecciones que tendrán lugar a partir del 7 de enero próximo. El delegado electoral atiende de lunes a viernes de 18.30 a 20, en el local de San Lorenzo 1879.

Inaugura una muestra hoy Antonio Vázquez

El conocido pintor Antonio Vázquez, que goza de justo renombre en nuestro ambiente a través del éxito alcanzado por sus anteriores presentaciones, inaugura esta tarde, a las 18, una exposición en el local 10 de la Galería Rosario. Esta muestra, que ha despertado singular interés en el público amante de la pintura, está compuesta por un conjunto de diecisiete obras, paisajes y retratos.

Habrán de recordar a dos ex funcionarios

Inspectores de escuelas primarias de la provincia, y personal escolar de los circuitos "D" y "H" de la Tercera Sección, rendirán mañana un homenaje a la memoria de los ex inspectores seccionales señores Rafael Rosado y Alfredo C. Monti, en las tumbas que guardan sus restos, a las 8.30, en el cementerio Del Salvador, y a las 10 en La Piedad, respectivamente.

En ambas ceremonias se procederá al descubrimiento de una placa, invitándose a participar de las mismas a colegas y amigos personales.

Audición radiofónica para los ferroviarios

Desde el 2 del corriente, para repetirse todos los martes desde las 17.5 por espacio de media hora, será irradiada por la onda de LRS Radio Belgrano, una audición propiciada por la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, y que se ocupará de temas de suma importancia para los mismos. En la audición inaugural hizo uso de la palabra el director general de la repartición, doctor Matías Nijensohn.

SUSPENDE EL GOBIERNO POR 60 DIAS VIGENCIA DE UN DECRETO

El Poder Ejecutivo resolvió suspender por sesenta días a partir del dos del corriente mes, y ante gestiones realizadas por entidades de transportistas y cooperativas agrarias de las localidades de Hughes y Santa Isabel, el decreto por el cual se modificaban los límites jurisdiccionales de la Comisión de Fomento de la localidad de Elortondo. Como se recordará, de acuerdo a lo que informamos en nuestra edición del viernes último en la localidad mencionada [illegible] de la firma del decreto se originó un movimiento de protesta que se concretó en el paro total por el término de 24 horas de todas las actividades del comercio y la industria, y una asamblea en la que se expresó públicamente el desagrado de toda la población por esa medida que le restaba al distrito de Elortondo 15.000 hectáreas de terreno.

El Pago de la Equiparación a los Maestros Habrá de Comenzar

SANTA FE, 4. (C.). — El ministro de Educación y Cultura, Profesor Alcalde, ha dado a conocer una importante información relacionada con el pago de los sueldos por equiparación de los docentes santafesinos con sus similares de la Nación.

La información oficial expresa que la provincia ha recibido del Ministerio de Hacienda de la Nación, la primera cuota de $ 65.600.000 m/n. del total de $ 260.600.000 m/n., para cumplimentar la equiparación de los docentes provinciales con los de la Nación, de acuerdo al régimen que prevé el Estatuto del Docente, correspondiendo dicha cuota al año 1958 y comprendiendo el mismo a los meses que van desde el 1º de mayo a diciembre del mismo año.

Durante el curso de la próxima semana, se hará efectivo el pago en forma de anticipo y en un todo de acuerdo con lo manifestado por el gobierno a la Comisión Pro Mejoras [illegible] de pagos por el hecho de que todo el proceso contable insumiría para practicar la liquidación que le corresponde a cada docente, un tiempo considerable, siendo propósito del gobierno liquidar [illegible] por medio de anticipos estos pagos, que serán sujetos a reajuste posterior.

El decreto que autoriza la entrega de fondos a las provincias lleva el número 10.370 y fecha 26 de noviembre pasado, expresando textualmente en su artículo segundo: "La entrega de fondos se realizará previa conformidad [illegible] las instrucciones que al efecto imparta la Secretaría de Hacienda de la Nación a la Tesorería General y de las posibilidades financieras del Tesoro y con arreglo al plan de pagos que el Estado adopte, para atender sus propios compromisos derivados de las mejoras acordadas al personal docente de jurisdicción nacional".

A LAS AUTORIDADES Y A LA POBLACION CONSUMIDORA

En reunión celebrada el 25 de noviembre por el Concejo Deliberante de esta ciudad se resolvió dejar sin efecto la autorización que a la Cooperativa de Horticultores y Fruticultores de Rosario Limitada se le otorgó el 5 de mayo pasado para arrendar diariamente, en beneficio de sus asociados y de la población, los pisos ubicados en los pabellones C. y D. del Mercado Municipal de Abasto. La decisión se adoptó en base a dos proyectos: uno de la mayoría, suscripto por los concejales Roberto Angel Castillo, José Domingo Juiz y Angel Fortugno, y otro de la minoría avalado por los miembros de ese sector, concejales Italo Benzoni, Edmundo Blanc Bloquel y Lorenzo Cantón. Ambos proyectos fueron sorpresivamente presentados momentos antes de la reunión y, sin contar con despacho de las respectivas comisiones, fueron vertiginosamente aprobados, sin mayor debate, en una reunión sobre tablas. Por tratarse de un caso vinculado al interés general nos vemos precisados a fijar los antecedentes de la cuestión para que así juzgue la opinión pública sobre la manera de encararse la solución a los grandes problemas populares.

ANTECEDENTE IMPORTANTE. — La autorización concedida a nuestra entidad no lo fué precisamente por la resolución del 5 de mayo, la que deja sin efecto ahora el Concejo, pues el uso de los pisos por parte de la Cooperativa fué otorgado mucho tiempo atrás por la anterior administración. Esa resolución, simplemente, organizó de manera más racional el uso de los espacios, concentrándolos destinados a los quinteros cooperativizados dentro de un determinado sector, ya que, por el sistema imperante hasta ese instante, estaban diseminados por todas las playas del mercado. Ese antecedente descarta la suspicacia de que quien estaba al frente del D. E. el día 5 de mayo fuese el autor del régimen implantado o, en otros términos, el padre de la criatura.

RAZONES DE LA AUTORIZACION. — La autorización oportunamente conferida se encuadró específicamente dentro de la ordenanza 1.236, del año 1953, circunstancia que apuntamos también para descartar que haya sido el fruto de una reglamentación especial. Dicha ordenanza dispone que en determinados pabellones sólo pueden actuar los auténticos productores, prohibiendo que en esos espacios operen los intermediarios. Por consiguiente, la facultad que se dió a esta entidad no fué un acto graciable de ningún funcionario, sino el ejercicio de un derecho legítimo indiscutible, porque indiscutible es el carácter de auténticos productores de sus asociados, agrupados en una cooperativa de venta de su propia producción.

Esa autorización contempló esencialmente el estricto cumplimiento de la aludida ordenanza, pues, a pesar de lo dispuesto en ella, por obra de la tolerancia de las autoridades del mercado o del incumplimiento de los deberes de funcionarios, el sector destinado a los auténticos productores estaba plagado de intermediarios, principalmente de los individualizados en la jerga del oficio bajo el rótulo de "rematadores", rara especie de comerciantes cuya única presencia sólo se justifica como medio destinado a encarecer los precios, no obstante ser ajenos al proceso de la producción de la riqueza. Demás está decir que en los espacios que se fijaron para venta de los quinteros cooperativizados ya no tuvieron cabida esos aprovechados especuladores, pero junto con su desaparición surgió la franca animosidad de los que con su presencia hicieron fuente de diversas canongías y extrañas exacciones, incompatibles con el ejercicio honesto de la función pública, puesto que, además de lo apuntado, también desapareció de ese sector la corruptela de cobrar por los pisos una tasa superior a la oficial, sin la cual los productores, y de paso los "rematadores", "no corrían" en la obtención de espacios o, al menos, se les dificultaba, con múltiples reparos, que dejaban de existir tan pronto aparecía el sobreprecio. Naturalmente que esta entidad no pagó, porque jamás habría permitido la subsistencia de la "vieja costumbre" contra la que tanto luchó, reveladora del ambiente de descomposición que imperaba en el mercado, la que cesó de inmediato con el sistema que facultó a esta Cooperativa a arrendar diariamente, al precio oficial, un determinado número de pisos.

EL PENSAMIENTO OFICIAL. — Se ajustó, además, esa autorización al programa del actual señor gobernador de la provincia, cuando, al hacerse cargo de sus funciones, el 1º de mayo, y luego de referirse al descuido de la riqueza y a la fijación de las bases del bienestar colectivo, dijo en su mensaje: "Nació también el potente grupo de los intermediarios artificiales, parásitos poderosos que tienen en sus manos al que produce y al que consume y debilitan la posibilidad de progreso y felicidad para el pueblo argentino". En lo concerniente a las actividades del Mercado de Abasto, como típico centro de concentración de productores, porque ha sido la finalidad de su creación, esos factores no sólo se dan con los "rematadores", sino que también se configuran en los centenares de "mayoristas" que operan en su recinto, auténticos beneficiarios del esfuerzo de los trabajadores de la tierra y usufructuarios de formidables ganancias extraídas de las entrañas de la economía popular, sobre la que pesa como una gigantesca garrapata.

EJEMPLO AL CASO. — Para demostrarlo basta un ejemplo de lo que pasa con un solo artículo de primerísima necesidad: el tomate. Una Cooperativa de Santa Fe vende a esos mayoristas un cajón de ese producto al precio de 60 pesos; a su vez éste lo revende al minorista a 130 ó 140 pesos; a su vez el minorista obtiene de ese cajón la suma de 200 pesos, más o menos. ¿No indica el más elemental sentido común que la eliminación de tan nefasto eslabón significaría para la economía de la población un abaratamiento del 140 por ciento de su arbitrario precio? ¿Qué razones asisten para mantener exorbitante ganancia en favor de un intermediario por cuyas manos ese producto sólo sufre un simple pase de pocas horas cuando el productor tarda meses y enormes sacrificios para obtenerlo? ¿Qué consideraciones pueden haber abonado, no obstante todo ello, para que a esa intermediación se haya permitido copar una enorme superficie de las playas del Mercado de Abasto, precisamente de las destinadas a los auténticos productores que alude la ordenanza?

REACCIONES LOGICAS. — Es fácil concebir que la entrega de los pisos a la propia organización de los productores, de entrada tuvo que tropezar con la oposición de los mezquinos intereses desplazados, ya que en el radio que se le fijó para cumplir su función de abastecimiento no podían continuar "operando" los intermediarios situados normalmente junto al especulador, ni menos podían persistir las viejas prácticas arraigadas en las autoridades del mercado. Por eso, para reivindicar lo pasado, fué preciso apelar a toda suerte de maniobras, en la que se concitaron los protagonistas de los intereses en juego bajo un acuerdo de voluntades y de ataque que no pudo ser más perfecto. Así lanzan a la lucha a algunos quinteros independientes, comandados por el ex gerente de esta entidad, con la que tiene ciertas cuentas pendientes a resolverse a través de la causa que en su contra se tramita por ante el Juzgado de Instrucción de la Tercera Nominación de esta ciudad. Bajo esa "imparcial" inspiración, aducen los quinteros libres que, a consecuencia de la adjudicación a nuestro favor, ellos se ven hacinados en un sector que les resulta insuficiente. Este argumento encierra una verdadera patraña, fomentado por la propia autoridad del recinto, a sabiendas de su falsedad. Los que concurrimos diariamente al Mercado de Abasto (a las autoridades se lo sugerimos para ver de cerca la realidad del problema), no podemos equivocarnos sobre la real condición de los que actúan en tal sector, y por eso podemos afirmar que si el espacio les resulta insuficiente, es por obra de querer disfrazar a infinidad de "rematadores" con el rótulo de productor. Si se pasase lista e indagase a fondo a cada uno de los que operan allí, nos encontraríamos con la demostración de que se le ha convertido en el verdadero reducto de esos intermediarios. Pero claro está que esa investigación no podría ser practicada por las autoridades inmediatas del mercado, pues así como resulta infantil suponer que se pueda declarar contra sí mismo, de igual modo se puede pedir peras al olmo, porque ello implicaría la confesión más cabal de la patraña. Paralelo a ese campo de operaciones, un nuevo frente fomentan bajo las apariencias de un conflicto gremial que a nuestra institución le quiso crear el sindicato STIHAMPA. Se arguyó que se restaba trabajo a los changarines agrupados en ese gremio, cuando no existe ninguna obligación de que esta Cooperativa deba recurrir a ese personal para la descarga de la producción de sus asociados. Por expresa disposición de un convenio laboral —que de convenio sólo tiene el nombre y, por añadidura, no fué concertado con nosotros— la Cooperativa que suscribe está exenta de tomar los servicios de los changarines del sindicato aludido, lo que no es óbice para que su máxima autoridad —que nada tuvo, tiene ni tendrá que ver con los oficios que la actividad gremial aglutina, porque jamás realizó ni tiene interés de realizar tareas de changarín, de obrero o repartidor de hielo, etc.—, siga confundiendo a algunos incautos sobre un problema inexistente, cuando lo que debiera hacer es responder a los cargos planteados por un enorme sector del mismo gremio.

DOS DIAS BENEFICOS. — El propósito de hacer fracasar a nuestra organización no sólo se evidenció con la persecución de que se le hizo objeto dentro del Mercado de Abasto. La lucha también fué llevada fuera de él, pues en todos los terrenos era imprescindible para los intereses confabulados, demostrar la inconveniencia de un sistema de cooperación dispuesto a eliminar los intermediarios, empeñados tenazmente a impedir el menor asomo de toda campaña destinada a ofrecer un real abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Así ocurrió cuando esta Cooperativa, respondiendo a la invitación que en los primeros días de mayo pasado le hiciera el señor presidente del Concejo Deliberante a cargo interinamente del D. E., dispuso vender directamente al público en dos ferias francas, una en calle Paraguay entre Córdoba y Rioja, y otra en San Martín y Lamadrid. En esa oportunidad, fueron notorios los beneficios logrados por el consumidor. Las rebajas promediales en los precios llegaron a un 100% como mínimo, aparte de la mayor cantidad y calidad, ya que el productor no tiene necesidad de recurrir a achicar los paquetes o a vender mercadería que no sea fresca para lograr su justa retribución. Sin embargo, como bien lo recuerdan las amas de casa que hicieron colas para beneficiarse con tan excepcionales condiciones, raras en estos tiempos, el ensayo duró lo que dura un lirio. A los dos días de ello, el actual intendente municipal pidió a esta Cooperativa que desistiera de su contribución al problema de aliviar la carestía. Otros intermediarios, íntimamente emparentados con los anteriores, —los verduleros establecidos, ambulantes y los que actúan en las ferias francas— aparecieron en la escena planteando la amenaza de un paro si se persistía en el propósito de aportar, contra sus "legítimos" intereses, beneficios a la población consumidora, posición que ni de ex profeso pudo ser mejor defendida por los inspectores de la Junta de Abastecimiento, cuya única misión, en la emergencia, se concretó a encontrarle mil defectos a esa venta directa, como ser que los productores no tenían sacos blancos, gorros, que la mercadería se vendía en el piso, falta de sentido estético y otros tantos peros similares, en vez de preocuparse de hacer cumplir otras ordenanzas que rigen sobre abastecimiento y venta callejera, constantemente violadas a la vista y paciencia de la población.

UNA HUELGA SINGULAR. — Algo similar, pero de consecuencias más contundentes, sucedió con la Ordenanza 1379/58, sancionada por el actual Concejo Deliberante, por la que se autorizaba a esta entidad, a la Cooperativa de Posta de San Martín y productores en general, la venta directa al público. Como se recordará, esa Ordenanza desató una furiosa protesta de los mismos que se opusieron al ensayo del mes de mayo, a la que se sumaron los carritos con parada fija, tolerándose incluso una huelga con todas las características de un verdadero "lock out" de típicos patrones, dispuestos a impedir a sangre y fuego cualquier competencia que pudiera lesionar el trust que de hecho tienen montado y en virtud del cual monopolizan las ventas de frutas y verduras en la ciudad de Rosario.

En esas circunstancias, esta Cooperativa, evidenciando una vez más, misión que le cuadra en materia de abastecimiento como así su responsabilidad ante la población consumidora, decide dar cumplimiento a lo dispuesto por la citada ordenanza, temperamento que adopta en el transcurso de una reunión celebrada en la Intendencia Municipal, donde se le ofrecen las suficientes garantías policiales y municipales. No obstante, cuando trata de vender al público en los espacios del Mercado de Abasto, diversos asociados fueron objeto de insultos y agresiones, sus vehículos deteriorados, cuando no quemados, sus lonas, corvas, implementos e inclusO mercaderías destruídas o saqueadas por los "huelguistas", que por segunda vez frustraron los propósitos de suministrar a la población un abastecimiento mejor y más barato.

ESTADO DE OPINION. — El público —que observa estos raros fenómenos, los analiza y los sigue más de cerca de lo que suponen las autoridades comunales—, no fué sorprendido con las derivaciones que tuvo la Ordenanza 1379. Ya intuía que todo no pasaría del terreno de las declaraciones pomposas. Los hechos posteriores lo confirmaron. El D. E., al reglamentarla, mutiló de tal manera su letra y su sentido, que la mató de entrada, pues al fijar que la venta de los productores sólo podrá efectuarse a no menos de 300 metros de los negocios de verdulería establecidos, o de los carritos con parada fija, naturalmente se mantuvieron los consabidos intereses de círculos privilegiados. ¿No advirtieron, los señores concejales, que los dedos de una mano sobran para contar los lugares donde en un radio de 300 metros no funcione una verdulería o uno de los centenares de carritos con parada fija, cuyo número ha proliferado como hongos en los últimos días al conjuro de no sabemos qué influencias, y cuya finalidad ha sido totalmente desvirtuada por obra de la inoperancia oficial?

Desgraciadamente la municipalidad cedió, dejando que los intermediarios impusieran su voluntad, como si no tuvieran vigencia las palabras del gobernador de la provincia que transcribimos anteriormente al referirse a los intermediarios, tan poderosos para los poderes públicos locales, del momento que aceptaron sus pretensiones en desmedro de los consumidores.

NOTABLE COINCIDENCIA. — Pero si notable es la contradicción observada en el retaceo del ordenamiento que surge de la reglamentación y el pensamiento ya recordado del gobierno provincial, fué sorprendente que la actitud asumida coincidiera con el anuncio formulado el 13 del mes pasado por el Secretario de Comercio de la Nación, quien manifestó que "es propósito del gobierno eliminar intermediarios que encarezcan los artículos y, al mismo tiempo, lograr el acceso de las cooperativas de productores a los lugares de venta al público". Es decir, que el gobierno nacional —cualquier otro hubiera hecho sensatamente lo mismo— se propone realizar en la Capital Federal lo que negó el gobierno de Rosario. Doble faz de una misma cuestión, cuya parte negativa prevalece desgraciadamente en la segunda ciudad de la República.

El antecedente sentado en la Capital Federal, nació en nuestra ciudad con la experiencia del mes de mayo; pero mientras allá el problema se encaró con un sentido patriótico, acá se resolvió contra los intereses del pueblo. En estos mismos momentos, el gobierno nacional anuncia, por boca de aquel ministro, "que el abastecimiento de los artículos de primera necesidad se hará incluso en la vía pública de la Metrópoli y del Gran Buenos Aires, de manera que cualquiera podrá hacerlo sin permiso nacional o municipal".

SANCION AL PRODUCTOR. — La medida adoptada por la que se cancela la autorización para que esta organización de productores cooperativizados en la venta pueda actuar en el Mercado de Abasto, asesta un golpe mortal a una entidad de auténticos trabajadores que ahora comprenden el peligro que importa la "osadía" de contribuir no sólo al adecentamiento de perniciosas prácticas administrativas, sino fundamentalmente a tratar de mejorar la economía popular, porque están convencidos que nadie puede vender más baratos los frutos de la tierra que el que los obtiene directamente con su propio esfuerzo.

El tratamiento sobre tablas que se adoptó para eliminar a una entidad que indudablemente molestaba planes de privilegio, no pudo ser jamás el procedimiento más aconsejable, tanto más cuanto los proyectos de la mayoría y minoría fueron presentados sorpresivamente minutos antes de la sesión; tratamiento sobre tablas que no lo justificaba ninguna razón de apremiante urgencia como no fuera el propósito de degollar de parado y sin anestesia a una "competencia peligrosa", criterio desusado, al menos para el sector minoritario, siempre reacio a esos tipos de mociones, máxime en el caso en que no existía ni siquiera despacho de comisión, ni el cuerpo se constituyó en tal carácter. El debate amplio, con pleno conocimiento de la situación, tal como se pidió momentos antes de consumarse esa injusticia, hubiera permitido una deliberación serena e ilustrada, sobre todo cuando estaba en juego, antes que nada, el propio interés de la población consumidora.

Es indiscutible que la producción de los acontecimientos citados destacan la firme intención, al menos no desvirtuada por otros hechos, de que cuantas veces se ha debido optar entre los intereses públicos y el de los intermediarios, la elección se volcó en favor de un reducido círculo de succionadores de la economía doméstica, a pesar de los insistentes reclamos y clamores del sentir popular de millares de habitantes del municipio, que ya ven perdida su fe en las declamadas campañas de abaratamiento, cuyos resultados se dan siempre en favor de la inminente suba de los precios de los artículos de primerísima necesidad.

PROBLEMA EN PIE. — Las consideraciones que vertimos las hubiéramos hecho valer, de habérsenos concedido el derecho de escucharnos en esa sesión vertiginosa. Eso era lo justo. En cambio, se nos sacrificó sin defensa provechosa para la propia dilucidación del problema. Eso, de por sí, es agraviante, pero lo que más hiere, pasando, por ahora, sobre mayores consideraciones, fué la razón esgrimida en el sentido de no haber contribuido a abaratar los precios.

Frente a ello, muchas son las preguntas que se deben formular a los señores ediles firmantes de ambos proyectos, interrogantes que, a no dudar, también se planteará la opinión pública. ¿Qué hicieron esos señores concejales para evitar que en el mes de mayo se impidiera vender directamente al público? ¿Se preocuparon por indagar que ese era el sistema más conveniente para la población? ¿Qué posición adoptaron esos ediles cuando, frente a su propia ordenanza 1.379, toleraron su muerte por vía de reglamentación? ¿Se preocuparon, acaso, por hacer oír su voz en presencia de un ataque donde se masacró a los productores que precisamente cumplían con la ley municipal que votaron? ¿Qué temperamento siguieron para impedir que por medio de esa reglamentación se burlase una vez más los intereses de la población consumidora y, en cambio, mantuvieron silencio a fin de permitir el trust de un puñado de intermediarios contra el clamor de los 500.000 habitantes de la ciudad ya poco menos que asfixiados por el pavoroso aumento de los precios? ¿Se interesaron por dar a conocer las razones por las cuales se ha montado una gigantesca cadena de carritos con parada fija, lo que precisamente es última la "chance" homeopática que la reglamentación le dejó a la ordenanza 1.379? ¿Para qué esa inusitada cadena de carritos, que lejos de abaratar sólo contribuye a convertir las esquinas en resumideros de residuos? ¿Qué motivos tuvo el señor intendente para desvirtuar una ordenanza provechosa, para empecinarse en no abaratar la vida, porque otra cosa no significa el extraño criterio que siguió en materia de abastecimiento? ¿Qué otros intereses que la abierta defensa de los intereses de los intermediarios pueden haber movido esos desacertados actos de gobierno que, a no dudar, conspiran contra la economía de la población? ¿Ignora el señor intendente que una seria estadística sobre los ingresos que, por concepto de arriendo de pisos a esta Cooperativa recibe la municipalidad, demostraría que mucho menos ingresaba antes a las arcas municipales? Suponemos que el señor intendente está en el deber de conocer lo que ocurre en las diversas dependencias de la administración a su cargo, pero, no obstante ello, le invitamos a que concurra al Mercado de Abasto antes de terminar sus funciones para poder comprobar la amplia reimplantación del ambiente de descomposición que impera dentro de su recinto.

ULTIMAS PREGUNTAS. — Si lo antedicho sobre materia de abastecimiento directo destaca el papel cumplido por las autoridades comunales, ¿con qué razón se nos puede acusar de no haber desempeñado una función beneficiosa, cuando, por todos los medios, se nos ha coartado para llevarla a cabo? ¿Qué intereses superiores a los de la propia comunidad pueden haber equivocado el camino simple y sencillo de las soluciones positivas y concretas, difíciles de confundir cuando se trata de servir los intereses generales de la población?

La experiencia recogida por esta institución la pone en presencia de una comprobación desgraciada: no poder colaborar aisladamente ni menos cuando esa colaboración la solicita el poder público en favor de los grandes problemas populares, porque se corre el riesgo de sucumbir ante la incomprensión de las mismas autoridades y ante la presión de los poderosos intereses de quienes conspiran contra los intereses del pueblo, o sea, los intermediarios. A pesar de ello esta organización está dispuesta a seguir luchando en la conquista de su fundamental objetivo: el abaratamiento de las verduras y hortalizas, porque es un hecho irrefutable. Sólo requiere decisiones firmes de las autoridades para poder demostrarlo una vez más, si cabe.

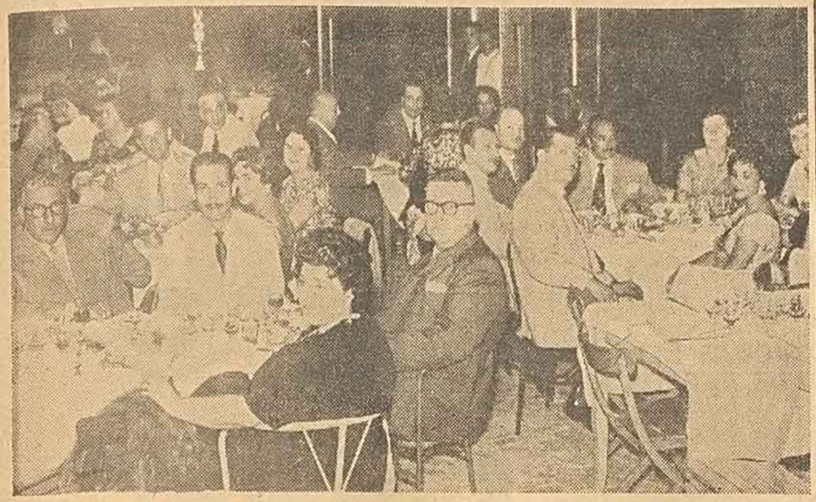
CUESTION DE INTERES GENERAL. — También diremos que no eludimos la polémica cuando está destinada a dilucidar una cuestión de interés general, de real beneficio para la comunidad. Tampoco eludimos la responsabilidad de nuestro juicio y, en tal sentido, invitamos a los señores concejales mencionados al comienzo y al señor intendente municipal a que respondan a los interrogantes que dejamos planteados. Su respuesta será una muestra de sentido democrático que, en el peor de los supuestos, al menos servirá para ilustrar sobre un problema candente en el que la ciudadanía es su principal protagonista.

Para terminar diremos que la decisión del Concejo importa una verdadera arrogación de funciones que no le corresponde. El D. E. tiene por la ley orgánica de las municipalidades la facultad indelegable de ejecutar las ordenanzas. Y al conceder la autorización lo hizo en favor de auténticos productores cooperativizados en las ventas de sus propios productos, tal como lo dispone la ordenanza 1.236, del año 1953. De modo tal que si se quiso eliminar a nuestra organización, lo que correspondía era modificar esa ordenanza, pero jamás arrebatar funciones que competen a otro poder. La precipitación es mala consejera. Malo es el precedente que se sienta. Y peor es que se lo tolere.

COOPERATIVA DE HORTICULTORES Y FRUTICULTORES DE ROSARIO LIMITADA

GINO ZILIO — Secretario
EDUARDO PERALTA — Presidente

TUVO EXITO LA FIESTA DE LOS PUBLICITARIOS



Dió motivo a una reunión animada y de agradables contornos la cena seguida de baile que se realizó anoche, en la terraza de la galería Córdoba, organizada por la Asociación de Agencias Publicitarias de la Provincia de Santa Fe, en adhesin al "Día Panamericano de la Propaganda", celebrado ayer. La nota registra un sector de la concurrencia.

REALIZOSE HOY LA VISITA DE CARCELES

Estuvieron en la Alcaidía

Como es habitual hacerlo una vez al mes, en la mañana de hoy, se realizó la visita de establecimientos carcelarios, por parte de los miembros de la Justicia. A primera hora se inició la misma con la visita a la Alcaidía, donde la delegación encabezada por el presidente de la Cámara de Apelaciones doctor Carlos Carré, fué recibida y atendida por el Alcaide, recorriendo las distintas dependencias de la misma. Posteriormente la comisión se trasladó a la Cárcel de Encausados.

* Escolares en la Jefatura

También esta mañana se hizo presente en la Jefatura una delegación de alumnos de la escuela Nº 175 General Bartolomé Mitre, quienes acompañados por maestras de esa casa de estudios visitaron las distintas dependencias del palacio, siendo atendidas diligentemente por personal designado a los efectos

LA INTERVENCION A LA ESCUELA DE NO VIDENTES HA TERMINADO

El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que ha dado por terminada la intervención a la escuela de no videntes "Luis Braille", de la ciudad de Rosario, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se agradecen los servicios prestados por la señorita Ada Madrid en su carácter de interventora de la misma. La medida ha sido dispuesta en razón de haberse agotado los trámites y diligencias administrativas y técnicas cumplidos por los funcionarios y organismos intervinientes en oportunidad de disponerse la intervención a la misma. Por el mismo decreto, se reincorpora a sus funciones de director de la escuela referida interinamente y hasta tanto se proceda a cubrir el cargo en forma definitiva, mediante el procedimiento del llamado a concurso al señor Julián Eduardo González, actual Ayudante 7º en el precitado ministerio.

Un Mitin Contra la Carestía de la Vida

Participaron 35 organizaciones gremiales, vecinales, estudiantiles y populares, en una reunión convocada por la Unión Obrera de la Construcción a los efectos de considerar el grave problema originado por el alto costo de la vida. Se procedió entonces, a la constitución de una comisión coordinadora, la que resolvió efectuar una concentración popular, fijándose en principio el 11 del corriente como fecha de su realización.

En la fecha, a las 21, tendrá lugar una nueva reunión en el local de Br. Oroño 870, a los fines de considerar las medidas conducentes a su organización.

Por otra parte, se ha citado para hoy, a las 18.30, en el mismo local, a los jubilados de la construcción y los que se hallan tramitando dicho beneficio.

Haberes al personal municipal se abonan

El pago de sueldos al personal de la comuna se iniciará mañana. La tarea se cumplirá de acuerdo al horario siguiente: mañana y el 9 del corriente, de 7.30 a 12.30 y de 17 a 19; día 10, de 7.30 a 12.30; obreros, mañana, de 17.30 a 19, únicamente.

Una aseguradora reúne a periodistas

Hoy a las 20, en el Hotel Palace, el director general de Producción Cooperativa Fraternidad Argentina Limitada reunirá a periodistas locales, oportunidad en que se referirá a la labor que desarrolla la entidad y al mecanismo de sus negocios. Asimismo, traerá a colación el hecho de que en la ciudad de Santa Fe, ya se ha entregado el tercer subsidio familiar por la suma de pesos 100.000.

Exámenes previos en una escuela fábrica

La dirección de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 88 ha puesto en conocimiento del alumnado que los exámenes previos comenzarán en la fecha.

JOCKEY CLUB DE ROSARIO
LICITACION

Llámase a licitación pública para la concesión de los servicios de bar, confitería y restaurant en las tribunas Oficial y de Paddock del Hipódromo Independencia.

Retirar pliegos de condiciones en la sede social Córdoba 871. Las propuestas se abrirán el día 19 de diciembre a las 18 horas.

JOCKEY CLUB DE ROSARIO
LICITACION

Llámase a licitación pública para la concesión de las ventas durante dos años, en los patios de las tribunas Popular, Paddock y Profesionales del Hipódromo Independencia, de lo siguiente: a) Café; b) Bebidas gaseosas; c) Golosinas, bombones y helados; d) Empanadas y alfajores; e) Pizza; f) Cigarrillos.

Las propuestas deberán hacerse por separado, formulándose por sumas fijas y se abrirán el día 19 de diciembre, a las 19 horas, en la sede social del Jockey Club de Rosario, Córdoba 871.

AVISOS FUNEBRES

✝ **ENCARNACION E. VDA. DE DIAZ.** (q.e.p.d.) Fall. el día 3|12|58. c. a. s. r. c. y b. c. Sus hijos: Angel Pedro y Ema Julia; su hermana, Aurora de Sagardoy, sus sobrinos y d. d. participan que sus restos fueron sepultados en el c. La Piedad hoy jueves 4 del cte. a las 16.30. H. de duelo: Urquiza 2936.
Serv.: C. Campanile e Hijos

✝ **ADELINA ALVAREZ VDA. DE ERMACORA.** (q. e. p. d.) Fall. el día 3|12|58. c. a. s. r. c. y b. p. Hija en el cariño Angelita Victoria; hermanos Angel Oscar, Alfredo, Amelia y Emilio (ausente); hermanos pol. Alejandra G. de Alvarez y Alejandro Navarro; sobrinos María Delia, Elida Delia, María Angélica, Rubén, Adelmio, Ricarda, Beatriz, Alberto y Elda; primos y d. d. participan que sus restos fueron sepultados en el c. de Granadero Baigorria hoy a las 16. H. de duelo: Maciel 951 (Rondeau altura 1000).
Serv.: Torales y Gentile.

IMPROVISADO DETECTIVE DESCUBRE A UN LADRON

Le robaron la motocicleta

A un hombre en horas de la mañana de ayer le substrajeron una motocicleta y el damnificado, en horas de la tarde consiguió recuperar la máquina, al sorprender a quien se la había substraído mientras conducía la misma.

Poco antes de mediodía, se hizo presente en la seccional 2a. Stradius Kusla, griego de 50 años que vive en José Ingenieros 844, para denunciar que poco antes un menor que vestía campera marrón le substrajo su motocicleta "Rumi", color azul, totalmente equipada, chapa patente R.A. 100. La substracción se cometió frente al 601 de calle Sarmiento.

Kusla, por la tarde, recorriendo zonas de la ciudad, sorprendió a las 19.15, en vías del F. C. General Mitre, a la altura de calle Balcarce, a un menor que conducía la máquina que le habían substraído. Rápidamente personal policial procedió a la detención del menor, iniciando las actuaciones pertinentes al caso.

* Robo de embarcaciones

C. FEDERAL, 4. — De un tiempo a esta parte una nueva actividad habían desplegado algunos cacos. Ahora audaces sujetos se dedicaban a la substracción de embarcaciones que sus confiados propietarios dejaban estacionadas en zonas de Guazú Guazucito y Paranacita. Las autoridades iniciaron una serie de averiguaciones por el Delta y en los puertos de Carmelo y Nueva Palmira de la zona uruguaya logrando secuestrar cuatro de las seis embarcaciones que se habían robado en los últimos tiempos, para ubicar luego las dos restantes en la provincia de Entre Ríos.

Autores de esos robos y se hallan detenidos son: Crispin López (h.), Norberto, Eliseo y Elías López, Pedro Juan Pereyra y Julio César Almarú, éste último con pedido de captura por la policía uruguaya. En el domicilio de los López se logró hallar implementos robados de las embarcaciones. Se procura ahora la incautación de otras embarcaciones robadas

Procuran detener a un influyente

La señora María Carmela Valenti, Vda. de Tornatore, de 65 años que se domicilia en el pasaje Justinza 3250, denunció en la seccional 8a que hace aproximadamente un año entregó, bajo recibo, a Guillermo Pool de 20 años que vive en San Martín e Independencia de la localidad de Firmat la suma de $ 5.225 en efectivo, con el fin de tramitar su jubilación. Como se ha enterado que el citado no ha iniciado los correspondientes trámites, pese al tiempo transcurrido, ni le ha devuelto dicha suma, a pesar de sus reiterados pedidos, se considera estafada en dicha suma. Personal policial procura la detención del acusado y labra la actas de estilo.

Comerciales

Mercado de Hacienda de Rosario

Entraron esta mañana 237 animales, los que se dividieron en 146 novillos, novillitos, toros, etc. 83 vacas y vaquillonas y 8 terneros y mamones. El Frigorífico Swift para consumo 28 y Abasto local 163; Abasto campaña 46.

Los precios extremos resultaron: novillos especiales, de $ 7.80 a $ 7.82; buenos de $ 7.44 a 7.64; regulares a $ 6.88 a 7.36; novillitos de $ 6.90 a 7.66; vacas especiales, de $ 7.24 a 7.25; buenas a $ 7.03; regulares de $ 5.78 a 6.20; conserva a $ 5.20; vaquillonas de $ 6.56 a $ 7.58; terneros, de $ 6.62 a 7.64; toros, torunos y bueyes de $ 7.52 a 7.60.

La entrada resultó muy reducida, con un 61 por ciento de novillos y novillitos. La plaza operó con ambiente muy firme, con precios altos en general. Todos los precios del día son récord en este mercado de ganado.

El Juez Destaca la Urgente Necesidad de que se Reglamenten Todas las Sociedades de Inversión

BUENOS AIRES, 4. (Saporiti). — El juez de instrucción, doctor Carlos Ure, se ha pronunciado con respecto al propietario y gerente de la sociedad de inversión de capitales denominada "Aicor", sobreseyéndoles en forma provisional, señores Fernández Azcárate y Baldomero Sánchez Orgaz, respectivamente. El proceso fué iniciado a raíz de las investigaciones realizadas por la Inspección General de Justicia, que corroboraban la alarmante pérdida del activo de "Aicor" o "Corporación Inversora Americana", en perjuicio de más de 1.500 inversores que habían colocado sus ahorros en esa empresa, debido a la profusa propaganda que se realizaba. La pericia contable ordenada en el proceso reveló que de los dos millones de pesos en 1954, se elevó a 25.000.000 de pesos el capital en 1957, con un servicio de intereses mensuales que insumió el 50 por ciento del capital e importaba, en febrero de este año, la obligación de pago de 1.603.000 pesos mensuales, con un cálculo de más de 19.000.000 de pesos al año. Esa situación y la existencia de un pasivo de 24.000.000 de pesos, motivaron el procesamiento de los antes nombrados.

El juez sostiene en primer término que los hechos no constituyen defraudación, por cuanto el texto de los contratos firmados entre la empresa y los inversores, revela la existencia de un verdadero préstamo de consumo mutuo comercial, con la obligación por parte de la empresa del pago de un interés mensual —cuyo promedio fué del 4,35 por ciento— y de la devolución del capital, y por parte de los inversores, la de entrega de una suma de dinero para su utilización por el inversionista, no existiendo el deber de rendir cuentas de cada operación. Por otra parte no se hallaría configurada la estafa por cuanto no se ha probado que las inversiones fueran obra de un proceder delictuoso para quedarse con el dinero ajeno.

Y para terminar el juez Ure destaca la impostergable necesidad de una reglamentación sobre la marcha de estas compañías de inversión de capitales, velando por la buena fe de los pequeños ahorrantes, que en este caso son muchos.

"Las Expresiones de Giusepponi son Infantiles" Expresó Ayer el Concejal Sergio Díaz de Britos

Otra de las sesiones de prórroga se realizó anoche en el Concejo Deliberante, en la que se trataron varios asuntos de interés general. La misma que debía dar comienzo a las 19, según lo aprobara el cuerpo durante la sesión anterior se inició —inexplicablemente— a las 20.40.

Las divergencias políticas en el bloque mayoritario, que son de dominio público, no tuvieron ninguna variante; nuevamente se pudo apreciar la ausencia del grupo integrado por los siguientes ediles: Gómez Fuentes, Fortugno, Castillo, Chacón y el presidente del bloque mayoritario Dr. José Giusepponi. Por motivos ignorados faltaron también el Dr. Juan Hipólito y el señor Barberou, ambos de al UCRI, pero de ideas contrarias a los citados anteriormente.

La bancada minoritaria estuvo representada por siete de sus componentes, faltaron los doctores Monsalve y Bernasconi.

Se aprobó un proyecto, del cual es autor el concejal Marcuzzi y que en la parte resolutiva decreta autorizar a la Asociación Astronómica "Cosmos" a preparar un plano de las instalaciones que proyectan dentro de un sector del parque Urquiza, en un lote que comprende una extensión de cinco mil metros cuadrados.

Asimismo, se resolvió crear una comisión especial de cinco concejales, para la redacción de los estatutos orgánicos de la entidad autárquica municipal que suplantará a la E. T. R. La Comisión podrá solicitar asesoramiento técnico a la Empresa, realizando, además, los estudios necesarios para mejorar el transporte deficiente con que cuenta nuestra ciudad. Esta cuestión será tratada en la primera sesión ordinaria del próximo año.

Más adelante, el cuerpo aprobó un pedido de informes al D.E., acerca de las gestiones realizadas por éste para conseguir, a la brevedad, el traslado de los trolebuses requeridos para Rosario.

El Dr. Rosúa pidió que se reúnan ambos bloques el viernes próximo a las 11, para confeccionar las órdenes del día de las próximas sesiones de prórroga y que el mismo día se delibere a partir de las 19.

El presidente del Concejo, Sr. Luis Carballo, manifestó a los ediles que luego de comenzadas las deliberaciones se había recibido una carta del titular del bloque de la UCRI, Dr. José Giusepponi; se solicitó que se diera lectura a la misma, lo que tuvo lugar por secretaría.

Lo nota decía, entre otras consideraciones, que: "He leído profundamente extrañado las crónicas periodísticas en las que se confunde a la opinión pública acerca del contenido y alcances de la nota que se consideró en la sesión realizada y que insiste en calificar de nula. Sin embargo, la confusión no proviene de los señores periodistas destacados en la casa, sino de los señores concejales que participaron en el debate, quienes del primero al último equivocaron totalmente su sentido".

Manifestaba, además, el Dr. Giusepponi que no había concurrido a la sesión puesto que ésta se encontraba impugnada, y que sólo era procedente un llamado a sesiones extraordinarias por parte del D.E. Señalando que no concurría, juntamente con los concejales de la UCRI a las deliberaciones de la fecha, puesto que el concejo se hallaba en una sesión que correspondía a las que están impugnadas por invalidez.

También advertía de los peligros que a los intereses ciudadanos representaba el sesionar con presunta invalidez.

El texto de la carta, provocó la airada reacción del vicepresidente del bloque, Dr. Rosúa, quien manifestó: "El Dr. Giusepponi habla en su carta de extrañeza, pero los únicos extrañados somos nosotros. La impugnación debió haberla hecho en el seno del cuerpo; éste adoptó la validez de las sesiones. Desautorizo públicamente al Dr. Giusepponi; los concejales de la UCRI están presentes. Debe dejar de arrogarse la presidencia que ya no le pertenece. Acuso de falta de responsabilidad al ex presidente del bloque. Pido el archivo de la nota por improcedente".

El Dr. Sergio Díaz de Britos (PDP), reafirmó los conceptos de su colega, agregando: "las sesiones del poder público tienen validez mientras el órgano competente no se declare al respecto y las sesiones no han sido invalidadas. Me ratifico de los conceptos que vertí ayer; las expresiones del Dr. Giusepponi son de un infantilismo manifiesto".

Los ediles de la mayoría, señores Juiz y Marcuzzi se retiraron del recinto para abstenerse de participar en el debate.

Por último, se aprobó por unanimidad el cirterio de que se archive la nota por improcedente. A las 22,40 se levantó la sesión.

Lotería de La Plata

$ 1.000.000

12127

$ 200.000

36157

$ 50.000

34920

$ 25.000

36230
39443

$ 10.000

01250
01650
09261
24283
27071
34367
36589
38015

Ha de habilitarse el balneario La Florida

El sábado próximo se procederá a la habilitación del balneario La Florida. La ceremonia correspondiente tendrá lugar a las 10.30 y será presidida por el secretario de Gobierno, Cultura y Asistencia Social de la Municipalidad, doctor Jorge García Beltrame.

LICITACION MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de forrajes con destino a la Administración de Limpieza Pública (1.880.280 kilos de alfalfa; 481.398 de maíz y 308.832 de avena), durante el primer semestre de 1959, según pliego de condiciones agregado a las actuaciones Nº 84.278-L-1958, las que pueden consultarse en la Junta de Compras, Aprovisionamiento y Existencias. El acto respectivo se llevará a efecto en el despacho de la Secretaría de Hacienda, el día 18 del corriente mes, o subsiguiente hábil si aquél no lo fuere, a la hora 11. Rosario, 2 de diciembre de 1958.

Cont. Pedro Drincovich
Secretario de Hacienda
Nº 88288. Dic. 4|6|15|958

Dos menores le han lesionado

Oscar Cardozo, de 32 años que vive en Uruguay y Convención denunció que en circunstancias en que se hallaba en un despacho de bebidas ubicado cerca de su domicilio denominado Ciro cuyo nombre del propietario ignora, luego de haber efectuado libaciones en compañía de otros parroquianos, al retirarse del local, le fué interceptado el paso por dos menores de edad los que armado de una fusta le aplicaron varios golpes con el propósito de substraerle el dinero que llevaba en su poder. No lograron su propósito por la firme resistencia que opuso, por lo que los menores se dieron a la fuga pero poco después se los detuvo. Cardozo resultó con una herida cortante en el cuero cabelludo que le suturaron con tres puntos en el hospital Clemente Alvarez.

EL LIVIANO SACRISTAN VUELVE A SER CANDIDATO

Misín por su Calidad y Merele Resultan Enemigos de Peligro

Base de la reunión hípica oficial del domingo próximo en la pista local es el clásico "Fortunato Campana", cotejo que se disputará sobre la distancia de 2.100 metros y donde la escala de peso que se ha aplicado acuerda posibilidades de triunfo a la mayoría de los 9 inscriptos.

• Sacristán muy liviano

El peso más bajo ha correspondido a Sacristán, que solo actuará de 50 kilos. El hijo de Picaso y Secatri, terminó de ganarle fácilmente Handicap y otros, poniendo de manifiesto ser poseedor de buenas cualidades como fondista.

Esta carrera es más difícil de la que terminó de ganar, pero en esta lleva menos kilos y ha proseguido en tal forma su entrenamiento que se justifica el optimismo con que esperan sus allegados esta nueva presentación suya.

• Misín, serio rival

Se supone que aquí el tren de carreras será firme desde el pique, y ello da muchas posibilidades de éxito a Misín, que tras ser segundo de Peloso, le ganó con cierta holgura a Handicap. El pupilo de Miranda carga alto peso, pero es tanto lo que corre en los entrenamientos, que podría imponer en el final su calidad.

Playero y Humoristique hacen el peso. El primero está algo venido a menos, pero como ensayó bien en Santa Fe podría en esta ocasión rehabilitarse, y en lo que respecta al segundo, lo vimos correr bastante regular en una oportunidad, quedando la impresión que es fondista. Su gran segundo en el San Jerónimo de Córdoba, debe ser tenido presente en esta ocasión, pues en que la oportunidad también cargó alto peso y cargó reciamente en los tramos finales.

Barabay, Parabólico y Merele, son otros que pueden dar lucimiento a este clásico, base de la próxima reunión oficial.

Solitario cuenta con amplia chance

Solitario luego de su reciente triunfo entre ganadores prosiguió el entrenamiento en gran forma y por ello se estima que el domingo podría repetir en la carrera de cuarta hora, pese a que los rivales son de mayor calidad. El tordillo es veloz y con sólo 51 kilos está llamado a tomarles la punta y otra vez venirse de una hebra hasta el disco. Sus contras más severas serán Bearnés, ahora en su categoría; Venadense y la yunta que forman Strike y Lazyforward, pues ambos han ensayado en gran forma en privado.



Es muy posible que Hichada y Playero, pupilos de Guillermo Katbelmatter sean dirigidos el domingo por Guillermo Quevedo.

—Pálpito sería conducido por Angel Baratucci, Al igual que los anteriores viene con preparación de Santa Fe.

—Empeñado pupilo de Oscar Calistro, quedará nuevamente en el box a la espera de otro compromiso.

—Vidalitay, que viene de Buenos Aires, consignada al trainer Manuel Artigas será dirigida por Héctor Laborde.

Termina de correr muy bien Mi Belleza

La última actuación de Mi Belleza, batida en última instancia, cuando ya parecía concretado su primer éxito en las pistas, y sus posteriores buenos ejercicios en privado, hacen de ella la candidata más lógica al triunfo en la carrera para las de tres años que no hayan ganado. Las rivales que le salen al paso no han mostrado mucho y ya estuvieron detrás suyo

Competidores y Montas Para la Reunión Hípica del Domingo

1a. Carrera — 1.400 Metros (A las 13.30)

1 Báltico 54, X. X.
2 Tizonero 54, dudoso
3 Orestes 54|51, M. Ferrer
4 Blue Ballad 51|48, M. Sosa
5 Tumbajto 51, J. Farías
6 Crester 49, O. Cosenza
7 Augur 49, J. Figueroa

2a. Carrera 1.300 Metros (A las 14,10)

1 Bandería 56|54, J. Figueroa
2 Mitraille 56, O. Cosenza
3 Caña Tonic 56, R. V. Led.
4 Heliado 56, X. X.
5 Cíclades 53, R. Ferreyra
6 Elí 53|50, M. Sosa
7 Faustísima 53, Baratucci
8 Salidora 53|50, L. Añasco

3a. Carrera — 1.400 Metros (A las 14.50)

1 Bearnés 57, dudoso
2 Niger 57|54, F. Maldonado
3 Deseado 57, R. Gutiérrez
4 Dorrego 53|53, A. Pereyra
5 Handicap 55, T. Mernies
6 Maruja Up 54|51, M. Sosa
7 May Voy 53, no correrá
8 Humoristique 53|51, J. Fig.

4a. Carrera — 1.200 Metros (A las 15,30)

1 Bearnés 57, A. Baratucci
2 Populacho 57|55, A. Pereyra
3 Taraje 57, R. V. Ledesma
4 Sairgó 57|54, F. Maldonado
5 Venadense 57, G. Quevedo
6 Empeñado 51, dudoso
7 Solitario 51, R. Gutiérrez
8 (Strike 51|49, J. Figueora
9 (Lazyforward 49, O. Cosen.
10 El Flaco 49, X. X.

5a. Carrera — 1.300 Metros (A las 16.15)

(En esta carrera se inicia la Apuesta Doble)

1 Arancа 56, J. Salice
2 Fonderita 56, dudosa
3 Caldea 56, X. X.
4 Mi Belleza 56, R. Ferreyra
5 Introna 56, A. Baratucci
6 La Marina 56, dudosa
7 Masada 56|53, M. Sosa
8 Nélida Mía 56, X. X.
9 Pencosa 56|54, J. Figueroa
10 Reidera 56, O. Cosenza
11 R. Juliana 56, R. V. Ledes
12 Vidalitay 56, H. Laborde

6a. Carrera — 2.100 Metros (A las 17.—)

1 Humoristique 59, dudoso
2 Platero 59 X. X.
3 Misin 58, T. Mernies
4 Barabay 57, F. Maldonado
5 Parabólico 57, A. Baratucci
6 Rataplán 57, H. Laborde
7 Merele 56, O. Cosenza
8 Mirtolindo 56, J. Salice
9 Sacristán 50, J. Figueroa

7a. Carrera — 1.300 Metros (A las 17,45)

(En esta carrera se complementa la Apuesta Doble)

1 Exorcismo 57, T. Mernies
2 Leonidas 57|54, M. Sosa
3 Lord Tudor 57, G. Quevedo
4 Lobanillo 57, X. X.
5 Jocayán 57, X. X.
6 (Galanteo 57|55, J. Figueroa
7 (Mequetrefe 57, A. Baratucci
8 No Grite 57, X. X.
9 Portador 57, R. V. Ledesma
10 P. Fruto 57|54, F. Maldon.
11 Quilates 57|55, A. Pereyra
12 Cañaveral 55, X. X.
13 Vanivan 55, X. X.
14 Big Money 54|52, M. Ríos
15 Bastión 51, en X. X.
16 Kampamento 51, X. X.

8a. Carrera — 1.400 Metros (A las 18,30)

1 Abascal 56, X. X.
2 Acorde 56, A. Baratucci
3 Arrope 56|53, M. Sosa
4 Don Zoilo 56|54, J. Figueroa
5 Dos Arroyos 56, X. X.
6 Gloriado 56, dudoso
7 Mar de Fondo 56, J. Salice
8 Gran Actor 56, X. X.
9 Bebedizo 56, O. Cosenza
10 Helvecio 56, R. Ferreyra
11 Higro 56|53, F. Maldonado
12 Justiniano 56, R. V. Ledesm
13 Naufragante 56|54, A. Pere.
14 Nuevo Rumbo 56, J. Suárez
15 Tronador 56, X. X.

Dos Arroyos corrió muy bien en Córdoba

La carrera del desquite, a cargo de perdedores de tres años, podría deparar el domingo un buen espectáculo, puesto que en el lote actúan elementos que cuentan con aprontes buenos, otros que han ensayado muy bien y debutantes que se han lucido en otras pistas. Entre éstos se halla Dos Arroyos, un hijo de Dos Talas al cuidado de José G. Quinteros, que cuenta con varios puestos de placé en la "docta", donde cotejó en carreras clásicas. Su última actuación la realizó el 30 de setiembre, donde dirigido por Angel Baratucci escoltó a Príncipe Negro.

NOTAS DEL TURF DE BUENOS AIRES

La yegua Franconia no correrá la sexta carrera del sábado en San Isidro por haberse golpeado.

—El jockey J. Vallejos ha sido suspendido hasta el 1o. de junio de 1959 y el cuidador F. Lanzoni, hasta el 1o. de marzo de 1959, por la regular performance de la yegua Tragaluz.

—Chatón, recuperado de sus dolencias, se halla ya vareando con vistas a hacerle reaparecer antes de fin de año.

—En San Isidro en pista pesada, Panca y Bibi a la par recorrieron 1.000 en 1'1"4|5.

—Maire fracasó recientemente a consecuencias de haberse rengado.

Reporteros del turf eligen autoridades

Anoche realizó asamblea general la Asociación de Cronistas y Reporteros del Turf de Rosario. En la misma se consideraron diversos asuntos vinculados con la futura marcha de la entidad y se procedió a la designación de la nueva mesa directiva.

Las designaciones recayeron en las siguientes personas, presidente, Juan Carlos Lier; vice, Roberto Noya; secretario, Antonio Rigatuso; tesorero, José A. Bustos; vocales titulares Zacarías Albarracín, Miguel Capuano y Raúl Baraldi.

El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña María Esther MUÑOZ o María Esther MUÑOZ DE USOBONIS, por 15 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 25 de 1958. MARCIAL H. VIDELA, Secretario.
Nº 1030. Nov. 28|19 Dic. 1958

El señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la sexta nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MAGDALENA WENK DE MASERAS y de doña FRANCISCA RAVAZZOLA, por quince días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 5 de 1958. Jorge Manuel Carcedo, secretario
Nº 986 Nov. 20|11 Dic. 1958

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Esteban MASSA, o Stefano MASSA, por 15 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de noviembre de 1958. LUIS OSVALDO HOGAN, Secretario.
Nº 969. Nov. 14|4 Dic. 1958

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Alberto E. Navarro, llama por 15 días a los herederos, acreedores y legatarios de Doña María Del Socorro TORRILLA, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 17 de 1958. JOSE JUAN CASALEGNO, Secretario.
Nº 987. Nov. 20|11 Dic. 1958

El señor juez de primera instancia de la tercera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NAZARENO PEDRO JOSE CATENA, por quince días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, noviembre 17 de 1958. José Juan Casalegno, secretario.
Nº 985. Nov. 20|11 Dic. 1958

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, de la ciudad de Rosario, doctor Jorge Alberto Isacchi, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don HERMENEGILDO ORSARIA ó HERMENEGILDO LUIS ORSARIA, por quince días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Noviembre, 19 de 1958. — Carlos A. Mercado, secretario en suplencia.
979. Nov. 24|11-12|12|58

El señor Juez de Primera Instancia de la segunda nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARTINA ISIDRA ARANDA DE FERNANDEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de noviembre de 1958. — Marcial H. Videla, secretario.
1.000. 24|11-12|12|58

El señor Juez de Primera Instancia de la Quinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CIRIACO BLAZQUEZ, por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 21 de 1958. — S. A. Morante Peralta, secretario.
1005. 24|11-12|12|58

El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Don ESTEBAN MACCARI, por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Secretaría, noviembre 21 de 1958. — Marcial H. Videla, secretario.
1006. 24|11-12|12|58.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PRIMO LIBORIO BALBUENA, por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de noviembre de 1958. — Marcial H. Videla, secretario.
Nº 1016. Nov. 27|17 Dic. 1958

A los efectos de la Ley Nº 11.867, comunícase que la Sociedad Comercial Colectiva "F. Vicente y Cía." vende a la "Distribuidora Stoisa" el negocio de depósito y venta de cervezas, vinos y licores, situado en esta ciudad, calle Mendoza 6890. Reclamos al Estudio Contable "Bussi", Rodríguez 1026, Rosario.
1034. Dic. 1|5|58.

Por disposición señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, el Secretario que suscribe hace saber que el señor Osvaldo Eugenio PAVETTO ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Rematadores. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, noviembre 24 de 1958. OSVALDO P. CANEPA, Secretario.
Nº 1031. Nov. 28|4 Dic. 1958

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en la ejecución hipotecaria seguida por el INSTITUTO DE PREVISION Y AHORRO PARA EDIFICACION S.A. contra ENRIQUE MIGUEL DI SANTE con fecha 6 de noviembre de 1958, se ha dictado resolución citando al deudor Enrique Miguel Di Sante, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA por el término de diez días a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de Treinta y un mil trescientos sesenticinco pesos con 91|100 m|n, c|l., con más ocho mil pesos igual moneda para intereses y costas provisorios u opongan excepción legítima bajo apercibimiento de dictarse sin más trámite sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Rosario, Secretaría Segunda, noviembre 7 de 1958. — Marcial H. Videla, secretario.
Nº 1021. Nov. 27|10 Dic. 1958

De conformidad a la Ley Nacional Nº 11.867, DEMETRIO BENITO trata de vender su negocio de Granja que tiene establecido en esta ciudad calle Urquiza Nº 4381, al señor LUIS SOAVE. Reclamos de Ley al Martillero Público don N. R. Rodríguez, calle E. S. Zeballos 2090, Rosario.
1025. Dic. 1|5|58.

El señor Juez de Primera Instancia de la Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de D JUAN BAUTISTA BERTERO, por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 25 de 1958. — Félix A. Casiello, secretario.
Nº 1017. Nov. 27|17 Dic. 1958

Por disposición del señor Juez 1a. Instancia civil y comercial Segunda nominación ciudad de Rosario, se hace saber que en la ejecución hipotecaria seguida por el INSTITUTO DE PREVISION Y AHORRO PARA EDIFICACION S.A. (IPASA) contra PABLO CONDORI, con fecha octubre 9 de 1958 se ha dictado resolución citando al deudor Pablo Condori, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán diez veces y diez días en el Boletín Oficial y CRONICA, para que si dentro de cinco días contados desde la última publicación no se abona el crédito reclamado de veintiocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos con 28|100 nacionales, con más la suma de seis mil pesos de igual moneda estimada provisoriamente para intereses y costas o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebelión sin más trámite, teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Se hace saber al señor Pedro Salvini, acreedor hipotecario en segundo, la iniciación y existencia de este juicio. Rosario, Secretaría segunda, octubre 16 de 1958. — Marcial H. Videla, secretario.
Nº 1020. Nov. 27|10 Dic. 1858

-Edictos - Sucesorios - Remates - Ejecuciones-

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, en los autos: "MEDINA DE KAUFFMANN TRINIDAD TERESA c|. POSADAS NELIDA AMABLE, Ejecución hipotecaria", que tramita por secretaría Segunda notifica siguientes autos: "Número 735. Rosario, noviembre 11 de 1958. Y VISTOS: Lo solicitado y atento a lo dispuesto por el Art. 343 del Cód. de Proc. Civiles, y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre del demandado e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, hágase saber a los segundos acreedores hipotecarios la iniciación del presente, y cítese a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA, por el término de quince días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama, de pesos moneda nacional Cuarenta mil (40.000 $ m|n.) más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de pesos moneda nacional Ocho mil, u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. (Expte. Nº 1060, año 1958, 2ª sec.) Casals. Luis Osvaldo Hogan". Por tanto se cita a la señorita Nélida Amable Posadas, o quienes sus derechos representen, o sus sucesores, o administradores provisorios de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, como así también a terceros adquirentes, a los fines, términos, efectos y apercibimientos precitados. Secretaría, 26 noviembre de 1958. — Luis O. Hogan, secretario.
Nº 1023. Nov. 27|10 Dic. 1958

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN BAEZ y de Doña MANUELA CABALLERO de BAEZ, por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 26 de 1958. — Jorge M. Carcedo, secretario.
Nº 1028. Nov. 28|19 Dic. 1958

El Sr. juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación de Rosario, Dr. Carlos A. Casal, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PABLO LOMBARDO y MIGUELA SCARLATA DE LOMBARDO por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 1º de 1958. Fdo. L. O. Hogan, secretario en suplencia.
1037. 2-9 diciembre 1958

Por disposición del Sr. juez en lo civil y comercial de la séptima nominación, el secretario que suscribe hace saber que en el juicio: "FEDERICI, JULIO CESAR - QUIEBRA" se han regulado los honorarios siguientes: Doctor Enrique Delpino $ 4.500; Síndico Angel J. Rossini $ 6.000 y Liquidador Angel J. Rossini $ 4.500. Como asimismo se hace saber que ha sido presentado el proyecto de distribución provisorio, el que se hace saber a los acreedores con las prevenciones del artículo 158 de la Ley de Quiebras.

Rosario, Noviembre 27 de 1958. Juan Carlos Medoux, secretario.
1038. 2-9 diciembre 1958.

Por disposición del juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial de la séptima nominación de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en el juicio seguido por ALONSO MANUEL JESUS contra CLUB DE BOCHAS LEÑA Y LEÑA sobre ejecución hipotecaria. "Se ha dictado el auto cuya parte dispositiva dice así: Nº 468 Rosario, noviembre 26 de 1958. Y VISTOS: El presente juicio de ejecución hipotecaria seguido por Alonso Manuel Jesús contra Club de Bochas Leña y Leña por cobro de la cantidad de 44.800 pesos moneda nacional c|l. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y ordenando se lleve la ejecución adelante, hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado más intereses y costas y declara rebelde al demandado señor Club de Bochas Leña y Leña debiendo darse intervención al señor Defensor General y publicarse edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 346 del Código citado procédase a la venta del bien hipotecado con la base del avalúo que consta en el recibo de la Contribución Directa inserta en la escritura hipotecaria, por el martillero señor Roberto Serrano quien podrá aceptar el cargo en la audiencia de cualquier día hábil. Insértese hágase saber y repóngase. Héctor R. Trinch. Juan C. Medoux. Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, Noviembre 28 de 1958. Juan Carlos Medoux, secretario.
1039. 2-9 diciembre 1958.

Comuníquese que el Sr. HECTOR RAUL ASCANIO LERA, ha solicitado su inscripción como martillero en este Registro Público de Comercio. Rosario, 27 de noviembre de 1958. Osvaldo P. Canepa, secretario.
1040. 2-9 de diciembre 1958

A los fines que dispone la ley 11.867 se hace saber que el señor SAMUEL FLEISCHMAN, trata de vender a su hijo JORGE FLEISCHMAN, su negocio de casimires y artículos para sastres al por mayor y menor, ubicado en esta ciudad en calle San Luis Nº 1127. Reclamos por el término de ley en el lugar indicado.
1042. 2-9 diciembre de 1958

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, primera Secretaría, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS BERGO, por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1º de diciembre de 1958. — Carlos L. Alberto, secretario.
Nº 1058. Dic. 4|26|958

El señor Juez de 1ª Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALEJANDRO CATTANEO, por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 2 de 1958. — Marcial H. Videla, secretario.
Nº 1060. Dic. 4|26|958

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial de la Segunda Nominación, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos que por cobro de pesos sigue ATILIO GILBERTO DE GASPERI c|. ROBERTO R. GSAM, se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Nº 443. Rosario, 19 de octubre de 1956. AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de Diez mil setecientos treintiocho pesos con 50|100 pesos nacionales reclamada, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Alberto M. H. Jaime en la suma de Un mil doscientos pesos nacionales. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Insértese, hágase saber y repóngase. Musso. Dedómenici. Rosario, 26 de noviembre de 1958. — Marcial H. Videla, secretario.
1043. Dic. 4|5|58.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a GAUDENCIO MONTIVELLI que en los autos sobre cobro de pesos seguido en su contra por PEREZ DELMENICO Y CIA S. R. L., ha sido declarado rebelde, habiéndose dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, noviembre 25 de 1957. Téngase presente y agréguense e informando el Actuario que el demandado no obstante estar notificado personalmente no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde y sin dársele representación. Notifíquese por edictos a publicarse por el término de ley en los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Fdo.: Colombres. Fdo.: Castilla. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 18 de agosto de 1958. — Alfredo Vacchina, secretario.
1046. Dic. 4|5|58.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a ELADIO JUAN GROSSO que en los autos sobre demanda ejecutiva seguido en su contra por SABBIONE Y POGGIO se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 664. Fº 198. L-50. Rosario, 16 de julio de 1958. Y VISTOS. FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. (Art. 226 del Código de Procedimientos Civiles). Regulo los honorarios del Dr. Rodolfo M. Segarra en la suma de trescientos setenta pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase. Notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán en los diarios ya designados por el término de ley. Fdo.: Pederzoli. Fdo.: Somlay. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 18 de agosto de 1958. — Hugo M. Roldán, secretario.
1047. Dic. 4|5|58.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a GENTILETTI y CUCCIOLETTA que en los autos sobre cobro de pesos seguido en su contra por CIABASA S.A. han sido declarados rebeldes, habiéndose dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, febrero 24 de 1958. Agréguese el oficio acompañado e informando el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho y estando notificada personalmente en la persona de uno de sus socios, declárasele rebelde y sin dársele representación. Notifíquese por edictos por el término de ley en los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Fdo.: Sívori (en suplencia). Fdo.: Carmouze. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 7 de marzo de 1958. — Isidro Ferrari, secretario.
1048. Dic. 4|5|58.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación Dr. Domingo J. Sívori, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el BANCO COMERCIAL DE ROSARIO contra Don EDUARDO JUAN MC.LEAN, sobre cobro de pesos, se ha dictado el decreto siguiente: Rosario, noviembre 19 de 1958. Informando verbalmente la actuaria en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificado por medio del exhorto que en este acto se adjunta, y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárasele rebelde, siguiendo el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y CRONICA por el término de ley. D. Sívori. Selva Argentina Morante Peralta. Lo que se hace saber al demandado a sus efectos. Secretaría, Rosario, diciembre 2 de 1958. — S. A. Morante Peralta, secretario.
1049. Dic. 4|5|58.

Por disposición del Sr. juez de paz letrado de la 4ª sección de esta ciudad Dra. Arselia C. Pederzoli (en supl.) el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "CASA GATTI MUEBLES S. R. L. contra PEDRO HECTOR NIEVA. Medidas preparatorias" se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario 22 de agosto de 1958. Y VISTOS: Los presentes seguidos por Casa Gatti Muebles S. R. L. contra Pedro Héctor Nieva, por cobro de la suma de quinientos pesos nacionales provenientes de un documento que en copia obra a fs. 5 de autos y CONSIDERANDO. FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas (art. 226 del Código de Procedimientos Civiles). Insértese hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del Proc. Andrés Cachero en la suma de cien pesos nacionales. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Arselia C. Pederzoli, ante mí: J. Maraviglia. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, agosto 28 de 1958. Julio M. Maraviglia, secretario.
1053. 4-5 diciembre 1958

Por disposición del Sr juez de paz letrado de la 1ª sección de esta ciudad, Dr. Francisco Martín Meyer, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: GODARD ROBERTO PASCUAL c| HECTOR LEOPOLDO ZALAZAR. Medidas preparatorias se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario 3 de noviembre de 1958. Y VISTOS: Los presentes seguidos por Roberto Pascual Godard contra Héctor Leopoldo Zalazar por cobro de la suma de quinientos pesos nacionales, provenientes del documento obrante en autos a fs. 3 y CONSIDERANDO. FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (art. 226 de Código de Procedimientos Civiles). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del Proc. Andrés Cachero en la suma de ochenta pesos nacionales. Publíquense edictos por el término de ley en los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Notifíquese a la Caja Forense. Francisco Martín Meyer, ante mí: Julián de la Rúa, secretario. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 21 de noviembre de 1958.
Juan F. Isurieta, secretario.
1052. 4-5 diciembre 1958.

Por disposición del Sr. juez de paz letrado de la 7ª sección de esta ciudad Dr. Carlos De Giannone el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: MANFREDI Y MICHELOTTI contra JUAN SUELDO. Medidas preparatorias" se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario 31 de octubre de 1958. Y VISTOS: Los presentes seguidos por Manfredi y Michelotti contra Juan Sueldo por cobro de la suma de un mil quinientos cincuenta pesos provenientes de un documento que en copia obra a fs. dos y CONSIDERANDO. FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas (art. 226 del Código de Procedimientos Civiles). Insértese hágase saber, repóngase. Notifíquese la presente resolución por edictos que se publicarán durante dos veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Regulo los honorarios del Proc. Andrés Cachero en la suma de doscientos cincuenta pesos nacionales, con noticia de la Caja Forense. Carlos De Giannone, ante mí: H. Tersse, secretario. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 20 de noviembre de 1958.
Heriberto O. Tersse, secretario.
1054. 4-5 diciembre 1958.

Por disposición del Sr. juez de paz letrado de la 4ª sección de esta ciudad Dr. Arselia C. Pederzoli, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: CLODEA S. A. contra JESUS BERON, AMALIA ACEVEDO y EDUARDO ZABEYTA. Medidas preparatorias" se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario, 23 de setiembre de 1958. Y VISTOS: Los presentes seguidos por CLODEA S. A. contra JESUS BERON, AMALIA ACEVEDO y EDUARDO ZABEYTA por cobro de la suma de un mil setenta y cinco pesos nacionales, provenientes de un documento que en copia obra a fs. 5 de autos y CONSIDERANDO. FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (art. 226 del Código de Procedimientos Civiles). Insértese hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del Proc. Andrés Cachero en la suma de doscientos veinte pesos nacionales. Publíquense edictos por el término de ley en el B. Oficial y diario CRONICA, Arselia C. Pederzoli, ante mí: Julio M. Maraviglia, Secretario. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 3 octubre de 1958.
Julio M. Maraviglia, secretario.
1055. 4-5 diciembre 1958.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección doctor Oscar J. L. Rodríguez Gurruchaga, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "VEGA, José Laureano contra NAVARRA, Pedro Eraldo s|. Juicio Sumario", que se tramitan por ante el mismo Juzgado, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, 15 de octubre de 1958. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde y sin dársele representación. Notifíquese. Carmouze" "Rosario, 28 de octubre de 1958. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y diario CRONICA". Rodríguez Gurruchaga. Carmouze". Rosario, 27 de octubre de 1958. — Isidro Ferrari, secretario.
1050. Dic. 4|5|58.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Séptima Sección, de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a HECTOR JOSE GIMENEZ que en los autos sobre cobro de pesos seguido en su contra por MIGUEL RABINOVICH, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Y VISTOS..., FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (art. 226 del Código de Proc. Civiles). Insértese, hágase saber, repóngase. Notifíquese la presente resolución por edictos que se publicarán durante dos veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Regulo los honorarios del Proc. Delfino Bernini en ochenta pesos nacionales, con noticia de la Caja Forense. Giannone-Tersse. Rosario 28 de noviembre de 1958. — Horacio Cariello, secretario.
1051. Dic. 4|5|58.

Ley Nacional 11.867. Edgardo Héctor Battcock, hace saber que con fecha 31 de octubre del corriente año se disolvió la razón social denominada BATTCOCK y BUFFA, Sociedad Comercial Colectiva, con asiento en la calle San Martín Nº 862, Oficina Nº 202. Se hace cargo del activo y pasivo el mencionado socio señor Edgardo Héctor Battcock, con el mismo asiento comercial. Reclamos de ley al mismo en dicho domicilio.
Nº 1044. Dic. 4|11|958

El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don FRANCISCO JOSE ALBANI ó FRANCISCO ALBANI por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 2 de 1958. — Marcial H. Videla secretario.
Nº 1045. Dic. 4|26|958

— Remate por —
ANTONIO FELIPE GIOSA

Por disposición señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretario que suscribe hace saber: Autos Santana Nicolás Eleodoro, Sucesión, ha dispuesto que el rematador Antonio Felipe Giosa, subaste el Domingo 7 de Diciembre de 1958, a las 11 horas en el pueblo Las Rosas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe en calle Guillermo Benitz s|n. entre calle Salta y calle pública. PRIMERO: Remataré sobre el mismo inmueble, el lote Nº 1 compuesto de las siguientes medidas y linderos: 17,61 metros de frente al norte sobre la calle Guillermo Benitz, 54 metros de fondo al Oeste sobre la calle Salta. 17,61 metros de contrafrente al Sud lindando con el lote "F" que fué de Nicolás Santana Eleodoro y 54 metros en el lado Este, lindando con el lote Nº 2. BASE RETASADA $ 4.500 m|n. de c|l., no habiendo postores, se procederá después de una espera de 15 minutos SIN BASE SEGUNDO: Lote Nº 3: Con todo lo edificado, clavado y plantado, compuesto de 18,78 metros de frente al Norte sobre la calle Guillermo Benitz por 54 metros de fondo al Oeste lindando con el lote Nº 2 de propiedad del causante por 18.78 metros de contrafrente al Sud que linda con el lote "D" de Noemí Santana y Dominio y 54 metros en el lado Este que linda con el lote Nº 4 de propiedad del causante. BASE RETASADA $ 45.000 m|n. c|l. no habiendo postores, se procederá de una espera de 15 minutos SIN BASE. Del informe del Registro de Propiedades, consta el dominio en forma, no reconoce hipoteca, ni embargo. Los títulos se encuentran agregados a los autos donde los interesados podrán revisarlo en secretaría advirtiéndosele que una vez efectuada la subasta, no se admitirán reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos. Los compradores deberán abonar el 10 o|o del total de su compra como seña y a cuenta de la compra, más la comisión de ley. Se hace constar que se ha habilitado día y hora y feriado y como así mismo que en caso de lluvia o fuerza mayor, el remate será diferido para el Domingo 14 a la misma hora. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, noviembre 19 de 1958. MARCIAL H. VIDELA, Secretario.
Nº 1033. Nov. 28|4 Dic. 1958

Ramona — ALCOHOL COLOMBRES — CALIDAD — *por Lino Palacio*

A MÍ ME PARECE QUE JESÚS NO TIENE CRITERIO
NO, SEÑORA, NO TIENE...
¡AH! ¿UD. TAMBIÉN SE DIÓ CUENTA?



DESTACADOS TENISTAS DEL PAIS ESTARAN EN EL SEGUNDO CAMPEONATO DEL LITORAL

Los Encuentros se Realizarán en las Canchas de Provincial

Destacadas figuras de distintos puntos del país habrán de animar el Segundo Campeonato del Litoral, que con la organización de la Federación de Tenis de la Provincia de Santa Fe, se realizará durante los días 6, 7 y 8 próximos, en las canchas del Club Atlético Provincial en el parque Independencia.

El certamen promete alcanzar singulares contornos, pues si bien no intervendrán los primeros jugadores del tenis, en razón de que compromisos anteriores hacían imprescindible sus presencias en los concursos de Santiago de Chile y San Pablo, sin embargo competirán otros jugadores de sobrados prestigios que brindarán espectáculos sobresalientes.

En la categoría damas, confirmaron sus asistencia, la señora Nora de Somoza, figura preponderante del tenis nacional, y que figura en el primer lugar del ranking, la señora G. de Barboza y la señorita L. Borzone De Santiago del Estero vendrá la señorita Lina Elli; de Córdoba, la campeona Alcira Minazoli, y de Santa Fe, B. Gurpide y K. de Castelli.

En lo que respecta a caballeros, de Buenos Aires, actuarán A. Echagüe que integró el equipo que compitió con Estados Unidos por la Copa Davis; R. Aubone, H. Billoch Caride, O. González Bonorino, E. Arnold, H. Luzarraga; de Córdoba, E. Pérez, G. Araya y E. Albano.

Los elementos de nuestra ciudad que tomarán parte son los que detallamos de inmediato: damas: C. L. González, O. Stharinger, D. López, E. de Duzen, E. de Seaton, E. de Santisteban, R. Ponso y B. L. de González; caballeros: E. del Cano, F. Ferreira, A. Font, P. Lozano Arbide, R. Anastasio, A. Mede, C. Núñez, C. Castellán, A. Romero (hijo), R. Tramontini, H. Aceto, R. Neukirchen, A. Marquardt y R. Mac Guire.

Cabe destacar que los organizadores de este importante concurso, han dispuesto no cobrar entradas en ninguna de las tres jornadas.



El eficiente entreala de Central Córdoba, I. López, volverá a integrar mañana el conjunto que enfrentará a Lanús. Sus sobresalientes aptitudes vienen confirmándose partido tras partido, por la actuación que desarrolla él mismo.

Debutará en Chile el conjunto Norrkoping

SANTIAGO, 4 (S.) — Mañana hará su debut en este país el conjunto sueco de Ift Norrkoping, que viene desarrollando una gira por América. Actuó ya en Estados Unidos donde desempeñó una meritoria performance. En su partido de mañana, enfrentará a un seleccionado chileno.

Gregorutti desafió a Nelson Poccioni

El ex campeón de los pesos mediano, Aquiles Gregorutti, se ha presentado ante las autoridades de la Comisión Municipal de Box, formulando su desafío por el título al campeón mediopesado Nelson Poccioni. Manifestó asimismo el citado pugilista, que espera una repuesta del campeón para disputarle a la brevedad la corona.



RAMACCIOTTI POR CASTILLO EN UN TRUEQUE ENTRE RIVER Y UNION

CAPITAL FEDERAL, 4. (S.). — Activamente trabajan los directivos de River Plate, para la incorporación de nuevos elementos que refuercen convenientemente sus planteles rentados. Unión de Santa Fe, cederá sin cargo al delantero Castillo, por la prórroga del pase del eje medio Ramacciotti, por una nueva temporada. Asimismo, la entidad "millonaria", ha informado a la institución santafesina su interés por el centromedio Isella, solicitando prioridad por su transferencia.

Los Controles de Rosario Para el Gran Premio se Designaron

Finalizó la víspera en el Automóvil Club Argentino el sellado de máquinas y el reconocimiento médico de los volantes que participarán en el Gran Premio de Carretera, que se iniciará a la cero hora de pasado mañana. Asimismo, la filial local de la mencionada entidad ha designado a las autoridades de control, para la neutralización que se realizará en nuestra ciudad. Las personas nombradas son las siguientes: control general, señor Antonio Mancini; comisario deportivo, señor José Mónaco (delegado); comisario deportivo señor A. Ron (de largada); jefe de llegada, Ing. Enrique Brand; colaboradores: señores Luis A. Stramazzo, Roberto Pascualini, Angel De la Encina, Ricardo Santi, Luis Martín, Carlos Fusilieri, Juan Zappa, Rafael Moyano, Domingo Manero, Daniel Mocorito, Juan Pfesser y Adolfo Carnelli; cronometristas llegada: señores Luis Kurtzermann, Julio E. Razzetti, Antonio Trini, Osvaldo Trini, Carlos Wade y Fernando Chiesa; planilleros llegada: señores Dalmacio Minni y Ricardo Román; encargado hojas de ruta, señor Néstor Ferrera (llegada): jefe de largada, señor Florentino Santos; colaboradores: señor Juan F. Secco, Mario Basso, Juan Salatín y Américo Meyer; cronometristas largada: señores Guillermo V. Castaldi, Héctor Cigno, Miguel Sánchez, Eduardo López, Emilio Illescas y Angel P. Sánchez (h.); planilleros largada: señores Roberto Ferrari y Ernesto Zubiarrain; encargado hojas de ruta señor Julio Menditeguy (largada); secretario general, señor Adolfo Mazza.

• La llegada a ésta

Según se desprende de las informaciones suministradas y calculándose el promedio que podrán desarrollar, los primeros coches de la categoría standard, arribarán a nuestra ciudad en el control de Pérez, aproximadamente a las cuatro de la madrugada del sábado. En éste se producirá una neutralización de una hora, y la reanudación de la competencia se hará desde el control de Paganini.

River Sigue Avanzando y Ahora se Halla en el Segundo Puesto con B. Juniors y San Lorenzo

No han variado, por lo menos fundamentalmente, las posiciones en el extremo superior de la tabla. Bien es cierto que perdió el puntero frente a River Plate, cuya recuperación es total y manifiesta, pero el empate de Boca Juniors frente a Atlanta, ha hecho que el retroceso de los de la "academia" sea mínimo y, a cuatro fechas para que termine el campeonato, lleva una ventaja de cinco puntos a los "xeneixes" que comparten la segunda colocación con San Lorenzo de Almagro y River Plate.

Hay todavía posibilidades, dentro de los cálculos que se pueden hacer, de que los boquenses y los del "ciclón", puedan alcanzar a Rácing, pero tendría que derrumbarse dicho cuadro y no agregar unidades en su haber, y que sus perseguidores más inmediato triunfaran en forma espectacular en sus restantes compromisos. Pero, si se va a las fechas que falta, podrá comprobarse que ello difícilmente ocurra. Así, Boca Juniors tiene un serio compromiso inmediato, como es el de jugar con Independiente y si se hace entrar en los cálculos a River Plate, a quien se le descontarán dos puntos al final del sorteo, tampoco las cosas parecen fácil, como que el domingo jugará en La Plata con Estudiantes y es por todo conocidos los puntos que calzan los "pincharratas".

• Hacia el título

Por ello, Rácing mantiene en la misma proporción y volumen sus aspiraciones al título en disputa que, si llega a alcanzarlo, será el premio de una campaña en la que ha destacado —sin menospreciar la calidad, que algo hubo—, una fuerza y empuje muy superior a la que han expuesto la mayoría de los participantes.

Pero, sin duda alguna, debe señalarse también como sobresaliente en este epílogo del campeonato, el avance sin pausas de River Plate, que vuelve a brillar como en sus mejores tiempo; la empeñosa gestión de Boca para mantener sus buenas perspectivas futuras y la vuelta a los primeros planos por parte de San Lorenzo de Almagro, luego de una declinación que pareció que habría de alejarlo de la punta.

• El triunfo de Vélez

También debe decirse algo del triunfo de Vélez Sársfield frente a Huracán y con el que ha ratificado la excelente campaña que viene desarollando. El conjunto de la institución de Liniers, en efecto, está colocado con Rosario Central con 29 puntos y se ha constituído últimamente en uno de los animadores de la competencia, merced a actuaciones que, sin ser brillantes, han demostrado excelente capacidad.

Deportistas locales actúan en Montevideo

Esta noche emprenderán viaje a Montevideo una delegación deportista del Club Casino General de Guarnición, de la localidad de Fray Luis Beltrán, que competirá en pelota a paleta y bochas, con equipos del Club Los 33 Orientales. La delegación está compuesta por las siguientes personas: bochas Luis R. Zamboni, Delfor Martínez, Juan Liberato Rossi y Luis Juan Franco; pelota a paleta, Juan Natalio Priario y Elio Montovani. En las mencionadas competencias estarán en disputa los trofeos denominados "General Manuel Belgrano" y "General Gervasio Artigas".

La unificación del atletismo se ha de concretar en breve

C. FEDERAL 4. (S.)—Fué considerado en la Federación Atlética Argentina, el problema que afecta al atletismo nacional. En la oportunidad se hizo saber que "el atletismo estará unido dentro de una Confederación". Se designó al doctor Andrés Galdiz, de Rosario y Alfredo D. Orbe, de Córdoba, para que juntamente con el secretario de aquella entidad, elaboren el anteproyecto correspondientes a los efectos de concretar aquella decisión del consejo directivo.

Mañana llegarán las delegaciones de Rosario y Córdoba que participarán en el campeonato nacional, que comenzará el sábado, para proseguir el domingo y finalizar el lunes.

C. CORDOBA Y LANUS JUGARAN MAÑANA

Otro adelanto: Central y Vélez

C. FEDERAL, 4. (S.). — Anoche la mesa directiva de la Asociación del Fútbol Argentino, anticipándose a la reunión que celebrará en la fecha el consejo directivo de dicho organismo, autorizó adelantar varios encuentros de la 27a. fecha del campeonato profesional de fútbol de primera división.

De acuerdo con dicha resolución, mañana en horas de la noche, se medirán en la cancha que Newell's Old Boys posee en el parque Independencia, los equipos de Central Córdoba y Lanús, a las 22, en tanto que el sábado, también a la noche, a las 21.30, Rosario Central se medirá en su estadio del barrio Lisandro de la Torre con Vélez Sársfield.

El seleccionado de la "B" juega en Bolivia

CAPITAL FEDERAL, 4 (S). — Los clubes que participan en el campeonato de primera "B" de la Asociación del Fútbol Argentino, han resuelto aceptar la invitación que le formulara la división intermedia de Bolivia, para que el seleccionado argentino de dicha categoría, juegue tres encuentros en el aludido país. Se solicita 1.000 dólares por partido, contra los 2.000 que en total le fueron ofrecidos.

P. Pérez se somete a severo entrenamiento

MANILA, 4 (Saporiti) — El campeón mundial de peso mosca Pascual Pérez visitó en el día de ayer al Alcalde de Manila, a quien le entregó una carta de una señorita filipina residente en Montevideo, la que carece de noticias de su padre desde hace 10 años.

El diminuto campeón es asediado constantemente por numerosos aficionados en su gimnasio donde Pascual Pérez se somete a un intenso entrenamiento de boxeo con la sombra y en el salto de la cuerda.

La pelea ha despertado en esta ciudad verdadera expectativa, por los antecedentes de ambos pugilistas. El argentino luego de esta pelea tiene estudiado pasar a otra categoría, aunque donde milita dice sentirse muy cómodo.

PARA INTERVENIR EN UN TORNEO HA VUELTO EL CATCHER A. ROCA

Ha vuelto a Buenos Aires el famoso catcher argentino Antonio Roca, luego de muchos años de ausencia de nuestro país. Ampliamente conocido en nuestra ciudad, un día Roca partió hacia los Estados Unidos de Norteamérica y allí, con paciencia y dedicación fué avanzando en el deporte del "agárrese como pueda", hasta llegar a constituirse en la figura más rutilante que ha tenido, en el contde Karol Nowina, a uno de sus mejores exponentes. Roca debutará el próximo domingo en el cuadrilátero del Luna Park, al iniciarse un nuevo campeonato de catch, con la participación de destacados atletas extranjeros.

Fuerzas Parejas Han de Animar los Encuentros de Básquetbol

Se iniciará esta noche, si el tiempo lo permite, la disputa de la última fecha de la primera rueda del campeonato de primera división de la Asociación Rosarina de Básquetbol. En la oportunidad se habrán de realizar cinco encuentros, que prometen alcanzar animados contornos, por cuanto estarán en pugna fuerzas parejas y de similares calidad.

Según el programa preparado, la nómina de los partidos a desarrollarse, es la que consignamos a continuación: a las 22, Ciclón enfrentará a Uria; a las 21.30, Provincial jugará con Leandro N. Alem; Unión River Paraná se medirá con Sportsmen Unidos, Ben Hur actuará ante Sportivo América y Horizonte recibirá a Gimnasia y Esgrima. Todos los cotejos se jugarán en la cancha de los clubes nombrados en primer término.

• Combinado argentino

C. FEDERAL, 4. (S.) — Ha sido designado el seleccionado nacional que representará a nuestro país en el próximo campeonato mundial de básquetbol que se realizará en Chile, a partir del 16 de enero próximo. La nómina de los jugadores, que suman 13, son los siguientes: Enrique Borda, Bernardo Schime, Herberto Fagnani, Edgard Parizzia, Florencio Marzoratti y Juan Carlos Nanó, de Capital Federal; Orlando Peralta y Juan Sabattini, de Santa Fe; Antonio Tossi, de Córdoba; Felipe Fernández, de Tucumán; A. Ferrari y E. Barreneche, de Provincia de Buenos Aires. Suplente: Angel Amoedo, de Capital Federal. El jugador Alix, fué excluído por inconducta.

Están Bunetta y Miranda listos

La víspera culminaron sus preparaciones para el combate de mañana en el estadio Norte, los profesionales de peso plumas Alfredo Bunetta y Pedro Miranda, campeón rosarino de dicha categoría y desafiante, respectivamente.

Los dos pugilistas se encuentran en excelentes condiciones físicas, por lo que se espera que el combate, que ha despertado gran expectación entre los aficionados locales, promueva una contienda de inusitada y permanente emoción. Ayer Bunetta trabajó tres rounds con Santos Simili y uno con Ricardo Unzuga, en tanto que colaboraron con Miranda, el chileno José González Neyra y Rodolfo Mendoza. El trasandino su colaboración le sirvió de prueba suficiencia ante la Comisión Municipal de Box, ya que fué habilitado para enfrentar a Santos Simili.

Aparte del citado combate, atracción cierta de la reunión, se disputarán tres de semifondo. Uno de ellos estará a cargo de Guillermo Hairasca y Manuel Pereyra, debiendo señalarse que el primero es un valor que avanza rápidamente por sus excelentes cualidades. Otra de la pelea la sostendrán Eugenio Jaime y Bienvenido Pereyra, completándose el programa con el match a cargo de Alberto Gómez, reciente ganador de Madriaga y Roque Graneros.

Designan los teams locales

Las autoridades de Central Córdoba constituirá esta noche los equipos de primera y reserva, para los partidos de mañana contra Lanús en cancha del parque Independencia. Se anticipa que la división superior no sufrirá cambios con relación a como se constituyera frente a Rácing y luego a Gimnasia, máxime teniendo en cuenta que en ambas oportunidades el cuadro rindió muy bien.

• Reaparecerá Juárez

En Rosario Central se aseguró la reaparición del centrodelantero Juárez, que ayer practicó con sus restantes compañeros, demostrando ya encontrarse en buenas condiciones físicas. Ella será la única variante en el equipo, donde Ducca seguirá formando pareja con Cardozo, por no estar aún en condiciones de actual Lombardi. Quiere decir que la vanguardia auriazul contará con todos sus titulares en un encuentro difícil, por venir jugando bien Vélez Sársfield.

En lo que respecta a Newell's Old Boys y como ya adelantáramos, Griffa reanudará su actividad oficial, tras la suspensión que le aplicara el tribunal de penas. Lo hará en la primera, en su puesto habitual de centromedio, en tanto que Sosa dirigirá el ataque. En la práctica de ayer intervino Pereyra, no haciéndolo en cambio Urquiza por una pequeña lesión de un pie que no le impedirá actuar. También jugó Sacchi, pero lo seguro es que siga Sanguinetti como half izquierdo. La delantera se constituirá con Urquiza, Puppo, Sosa, Córdoba y Merayo.

Sigue tratándose un intento de soborno

CAPITAL FEDERAL, 4 (S). — Fueron sometidos a un careo en el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol Argentino, el juez A. Jaso y el socio de Excursionistas Constante Castellani, debido a la denuncia de tentativa de soborno. El árbitro se ratificó en sus declaraciones lo mismo que Castellani. Sin embargo aquél no tituteó, pero éste tuvo algunas variaciones en sus manifestaciones. En consecuencia el alto cuerpo deberá ahora aclarar definitivamente.

Frente a Huracán no podría actuar Cigna

CAPITAL FEDERAL, 4 (S). — El cotejo entre San Lorenzo de Almagro y Huracán, habrá de jugarse el domingo por la mañana en la cancha de F. C. Oeste. En el elenco de Boedo es dudosa la actuación del puntero izquierdo Cigna, quien no ha podido adiestrarse por haber sufrido un fuerte golpe en un muslo. Si se confirmara su deserción se dispondría que Facundo actúe en ese puesto.








Cine, Teatro, Variedades

EL CIRCULO — Mañana, a las 21.30, presentación del gran espectáculo coreográfico de danzas españolas y americanas de la Academia "Rosario", que dirige la señorita Altomare.

OLIMPO — Hoy, a las 21 y 23. Notable éxito de la mundialmente famosa estrella del baile "Rosario, que se presenta al frente de su magnífico espectáculo de arte español, con los primeros bailarines: Alba-Sandoval-Quinteros.

PALACE — $ 9.50 c|l 19 y 22.15: "El rey de los payasos" con Danny Yaye; 17.35 y 20.45 "Tarzán y el safari perdido", con Gordon Scott (Sin restric.)

GRAN REX — $ 9.50 c|l. 17.10 y 20.55: "Las defensoras" con Audrey Murphy; Not. Arg; 19 y 22.30: "La doncella de oro", con Joan Crawford; (Inc. men. 18 años).

EMPIRE — $ 9.50 c|l. 17.15 y 20: "Ulises", con Silvana Mangano; 19.10 y 22.30: "Fuegos artificiales", con Lili Palmer (Sin restric.).

RADAR — $ 9.50 c|l. 19.25 y 22.50: "El rey de los payasos" con Danny Kaye; 17.25 y 21.10 "La zapatilla de cristal", con Leslie Caron (Sin restric.)

ODEON — $ 8.45 c|l. 19.30 y 22.30: "Feria de mujeres", con Dora Doll; 17.40 y 21: "La P... perpetuosa", con Bárbara Lange. (Inc. men. de 18 años).

ASTRAL — $ 9.50 c|l. 14 y 22.30: Dibujos, Not. Arg., Var. (Sin restricciones)

BELGRANO — $ 7.80 c|l. 17.20 y 20.40 "Flechas de muerte", con Guy Madison; 17.45 y 21.05: "El precio de la redención", con Bill Elliot; 18.50 y 22.10: "Balas culpables", con Andy Devine; Not. Arg; 16.20, 19.40 y 23: "La clave del tesoro", con Johnny McBrown (Sin restricciones).

SAN MARTIN — $ 8.20 c|l. 18 y 19.30: Not. Arg; "Jugándose la vida", c. Michael Craig; "Emboscada en la noche", con Dick Bogarde; "Aprendices del delito", con Stanley Baker (Inc. men. 14 años).

BROADWAY — $ 9.50 c|l. 17.35 y 20.55: "Tiempo sin piedad", con Ann Todd; 19.15 y 22.30: "El amor que la mujer quiere", con Bárbara Rutting. (Inc. men. 14 años).

IMPERIAL — $ 9.50 c|l 17.20 y 20.50: "Desafío a la muerte", con Dorothy Malone; 19.20 y 22.40 "El niño invisible", con Richard Eyer (Sin restric.)

CAPITOL — $ 9.50 c|l. 18.20 y 21.10: "Sabú y el anillo mágico", con Daria Massey; 17, 19.40 y 22.30: "Emboscada salvaje", con Lola Albright (Sin restricciones).

MONUMENTAL — $ 9.50 c|l. 17.10 y 20.40: "Primavera en el corazón", con Andy Russell; Not. Panamericano; 18.55-20.20 "Amor indio", con María Félix (Sin restric.).

HERALDO — $ 2.35 c|l. 13: Dibujos, Cómicas, Variedades y Noticiarios.

EL CAIRO — $ 9.50 c|l. Suc. Arg; 17.50 y 21.10: "Huida hacia el sol", con Jane Greer; 16.30, 19.35 y 23: "El embajador del jazz", con Louis Armstrong. (Sin restric.)

ALVEAR — $ 9.50 c|l. 17.55 y 21: "Amor en el infierno", con Humphrey Bogart; 16.30, 19.35 y 22.40: "Pasto de sangre", c. Glenn Ford; (Sin rest)

ROSE MARIE — $ 9.50 c|l. 19.10 y 22.30: "El pequeño ruiseñor", con Joselito; 17.30 y 20.50: "El hermano menor", c. Maruja Asquerino (Sin restric)

BRISTOL — $ 9.50 c|l. 20: "La tigresa de Oklahoma", con Peggy Castle; 16.55 y 21.15: Festival de Carlitos Chaplin, y 18.50 y 23: "La mujer apache", Jean Taylor (Sin restric.)

APOLO — $ 8.20 c|l. 16.30: "Selva cruel", con Pedro Armendáriz: "Recluta con niño", Miguelito Gil; "Isla brava", c. Elsa Daniel (Inc. men. 14 años)

URQUIZA — $ 9.50 c|l. 16.30 y 21.05: "Acusada de asesinato", con David Brian; 17.50 y 22.30: "Urgente, doctor", con Dirk Bogarde. (Sin restric.)

ECHESORTU — $ 9.50 c|l. 17.30 y 20.50: "La adúltera", c. S. Pinal; (Inc. men. 16 años); 19.15 y 22.30: "Amor indio", c. María Félix (Sin restric.)

REAL — $ 7.80 c|l. 19.25: "Salto al infierno", con Jack Serna (Inc. men. 16 años); 20 y 45: "Los falsificadores", con Zachary Scott; 17.15 y 22.10: "Un rostro en la muchedumbre", con Patricia Neal.

ESMERALDA — $ 8.20 c|l. 19 y 30: "Fuga a dos voces", con Gino Becchi (S|rest.); 16.30 y 20.50: "Las amigas", con E. Rossi Drago; 18 y 22.30: "Isla brava", con Elsa Daniel (Inc. men. de 14 años).

SOL DE MAYO — $ 9.50 c|l. 13.30: "La bestia negra", con Cameron Mitchell; "Ahora brilla el sol", con Tyrone Power; "Corrientes traicioneras", con Ray Milland (Sin restric.)

EL NILO — $ 8.20 c|l. 19.30 "Terror a medianoche" con Virginia Grey; 20.40: "Fuego sobre Arizona", con Katherine Miller; 17.35 y 22.10: "El tiburón y los pequeños peces", con Sabina Betman (Sin restric.)

AMBASSADOR — $ 9.50 c|l. 16.25 y 20.25: "La loca", con Libertad Lamarque; 18.25-22.05 "Amor indio", con María Félix (Sin restricciones).

RIVADAVIA — $ 9.50 c|l. 17.30 y 20.45: "Víctima de sus deseos", c. Lana Turner; 19.05 y 22.35: "El vivo del escuadrón", con Jerry Lewis (Sin restricciones).

STAR — $ 7.80 c|l. 17.40 y 20.25: "Alma de roca", con J. Webb; 19 y 22.25: "Moby Dick" Gregory Peck (Sin restric.)

ASTORIA — $ 9.50 c|l. 17.25 y 20.50: "Rostros olvidados", con Libertad Lamarque; 19.05 y 22.40: "Amor indio", con María Félix (Sin restric.)

AMERICA — $ 9.50 c|l. 20.30 "Tú sabes lo que quiero", con J. Mansfield; 18.20 y 22.25: "El ángel perverso", con Marie Saint (Sin restric.)

OPERA — $ 9.50 c|l. 19.55: "Historia de un abrigo", con E. M. Márquez; 18.10 y 22.05 "Amor indio", con María Félix (Inc. men. 14 años).

SELECT — $ 7.80 c|l. 17.25 y 2030: "La bala asesina", con Edmond O'Brien; 19.05 y 22.10 "Tempestad de odio", con Jack Palance (Sin restric.)

ROCA — $ 9.50 c|l. 16: "El pecado imperdonable", con Pier Angeli; "La bestia de otro planeta", con Victor Mature. Sin restricciones).

OCEAN — $ 9.50 c|l. 16.30: "Follies Bergere", con Eddie Constantine; "Trapecio del infierno", con Michele Morgan. (Sin restricciones).

GARDEL — $ 9.50 c|l. 15.35 "Modisto de señoras", con Fernandel; "Pasión y codicia", c. Henri Vidal; "Napoleón", con Daniel Gelin (Sin restric.)

VICTORIA — $ 9.50 c|l. 16: "Furia africana", "Con quien andan nuestras hijas", con Silvia Dervez; "Bodas de oro", con Libertad Lamarque (Inc. men. de 14 años).

NORMANDIE — $ 9.50 y 8.20 c|l 16: "Livia", con M. Girotti; "Nacida en marzo", con J. Sassard; "Maridos solos", con R. Salvatore. (Sin restric.)

MENDOZA — $ 9.50 y 5.80 c|l. 16: "Diente por diente", c. "Zerak", con Victor Mature; "El tren de las 3.10, a Yuma" con Glenn Ford; (Sin restric.)

TIRO SUIZO — $ 9.50 y 5.80 c|l. 16: "Donde manda el diablo", con John Payne; "Ese juego que llaman amor" con Lana Turner; "Matanza en los muelles" con Jan Sterling (Sin restricciones).

ROSARIO — $ 9.50 c|l. 20.05 "Nace un astro", con Danny Kaye; 18.30 y 22.35: "La familia Trapp", "Hans Holt (Sin restricciones).

DIANA — $ 9.50 c|l. 20.15: "El asesino oculto", con John Carradine; "Tormenta en el desierto", con Dale Robertson; "Las lobas", con Micheline Presle (Sin restricciones).

GODOY — $ 5.80 c|l. 20: "Aventuras en China", con E. O'Brien; "Tormento", con D. Walsh; "Fantasma de los 10 mil ojos", con J. Ireaind (Inc. men. 14 años)

ROMA — $ 8.20 c|l. 20.30: "Asesinos a sangre fría", con John Ericson; "Amor en la tarde", con Gary Cooper; (Sin restricciones).

ALBERDI — $ 5.80 c|l. 20: "Beso de fuego", con J. Palance; "La máscara púrpura", con Tony Curtis; "Palabras al viento", con Rock Hudson (Sin restricciones).

LUXOR — $ 9.50 y 6.40 c|l. 20.15: Suc. Arg; "Los colmillos de lobo", con Stewe Dick; "La bestia de otro planeta", con Joan Taylor (Sin restric.)

SPLENDID — $ 9.50 y 5.80 c|l. 20.30: Suc. Arg. Dib; "La ley del bravo", con Debra Paget; "Las lluvias de Ranchipur", con Lana Turner (Sin restricciones).

CASINO — Hoy, a las 21.45. Cambio completo de programa. Nuevos y grandes debuts con: "Las estrellas desnudas", nuevos modelos frívolos con un gran elenco. Notable estreno cómico: "Las chicas del Casino., de noche en un submarino".

ESTADIO NORTE — Mañana box profesional: Alfredo Bunetta vs. Pedro Miranda. Pelea de semifondo: Guillermo Airasca vs. Manuel Peralta. Además dos preliminares. Precios: ring side, $ 80; popular, 20 pesos.

Sábado, continúa el campeonato de catchas con...

Editorial CRONICA S.R.L. — Santa Fe 873/77
TELEFONOS: ADMINISTRACION: 27079
REDACCION: 62275 - 22818
T. T. U. Nº 365 — Casilla de Correo 623. Registro de la Propiedad Intelectual Nº 513.022

CRONICA

Fundado el 2 de Mayo de 1914

Representante Exclusivo en Buenos Aires
EMPRESA PERIODISTICA
JORGE OSCAR LINARI y Cía. S. R. L.
Florida 229 (3º piso) T. E. 34-1566 33-4620

EN EL COUNTRY CLUB—

El Country Club inaugurará pasado mañana la temporada social de verano con una cena seguida de baile que se efectuará en las instalaciones que el Jockey Club posee en Fisherton. Es dable prever los lucidos contornos que ha de alcanzar esta reunión.

COCTEL Y CENA—

Mañana se realizará en la sede del Club Rosarino de Pelota un cóctel seguido de cena con motivo de distribuirse los premios correspondientes a los torneos disputados durante el corriente año.

DEMOSTRACIONES—

La señorita Delia Acevedo, cuyo matrimonio se efectuará en breve, será obsequiada hoy con un "lunch" por sus amigas.

— Pasado mañana, en una confitería céntrica, será servido el "lunch" que las relaciones de la señorita María del Rosario Natale le ofrecen por su próxima boda.

CASAMIENTOS—

Carrasco Lurá - Olguín—

A las 20.45 se consagrará hoy, en la iglesia Santa Rosa, la boda de la señorita Graciela Esmeralda Carrasco Lurá con el señor Víctor Eladio Olguín. Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Matilde Govino de Olguín y el señor Segundo Govino. Fueron testigos ante el Registro Civil los señores Rodolfo Govino y Pedro Drincovich.

Mugnoli - Bertó—

Los esponsales de la señorita María Ema Mugnoli con el señor Jorge Bertó se bendecirán hoy, a las 21, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Alberdi). Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Esperanza Domenech de Bertó y el señor Mario Mugnoli. En el Registro Civil suscribieron el acta, en representación de la novia, la señora Elide Mugnoli de Chiarotti, y por el contrayente el ingeniero Febo W. Marcino Porcelli.

Giacobbe-Acevedo—

Será bendecida hoy, a las 20.30, en el templo de María Auxiliadora, la unión matrimonial de la señorita Gladys Electra Giacobbe con el señor Antonio Acevedo. Como padrinos en la ceremonia religiosa actuarán la señora Eva J. Vda. de Acevedo y el señor Víctor Hugo Giacobbe. Por ambos contrayentes suscribieron el acta del Registro Civil la señora Ester S. de Gálvez y el señor Santos Basilotta.



NOVIAS DE LA SEMANA

ELDA E. MONTENEGRO
(Foto Plus Ultra)

Montenegro-Delmonti—

En el templo de Nuestra Señora de Luján se consagrará pasado mañana, a las 20 y 45, la boda de la señorita Elda Elisa Montenegro con el señor Héctor Delmonti. Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Alicia María de Delmonti y el señor Manuel Montenegro.



ELSA SANTIAGO
(Foto Plus Ultra)

Santiago - Seminara—

Pasado mañana, a las 21.15, en la iglesia San Francisco Solano, será bendecido el casamiento de la señorita Elsa Santiago con el señor Emilio Ricardo Seminara. Apadrinarán el acto religioso la señora María Teresa Benachio de Seminara y el señor Antonio Santiago. En el Registro Civil firmarán el acta correspondiente la señorita Lidia Seminara y el señor Salvador Migliazo.

Bruzoni - Sosa—

Esta mañana, a las 11.30, en el templo de Nuestra Señora de Lourdes, se realizó el casamiento de la señorita Julia Teresa Bruzoni con el señor Cleri Ruby Sosa. Actuaron de padrinos en el acto religioso la señora Cecilia Buffoni de Mayola y el señor Luis Angel Bruzoni. El acta del Registro Civil fué suscripta por la señora Celia B. de Stuanitz y el Sr. Justiniano García.

Sareuno - Rodríguez Alfano—

En la iglesia San José se efectuará pasado mañana el enlace de la señorita Eugenia Sareuno con el señor Arístides Rodríguez Alfano. Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señorita Carmen Sareuno y el doctor Miguel Sareuno. Como testigos ante el Registro Civil firmarán el acta correspondiente la señorita Carmen Sareuno y el señor Américo Troilo.

Scopetta Ronga-Comollo—

Será bendecida pasado mañana, a las 21, en el templo de Nuestra Señora de Lourdes la unión matrimonial de la señorita Gloria Scopetta Ronga con el señor Luis Comollo. En la ceremonia religiosa actuará nde padrinos la señora Carmen Abaurrea de Comollo y el Sr. Joaquín F. Scopetta. Suscribirán el acta del Registro Civil, por ambos contrayentes, las señoras Elsa S. de Angirama y Susana Comollo de Pilgrim.

Reami Aliboni - Lavallén Barrandeguy—

La señorita Norma Silvia Reami Aliboni y el ingeniero Fernando A. Lavallén Barrandeguy contraerán matrimonio el 11 del corriente, a las 19.30, en el templo de la Santísima Trinidad, en Buenos Aires. El acto religioso será apadrinado por las señoras María Albertina Aliboni de Reami y María Angélica Barrandeguy de Franke y los señores Andrés F. Lavallén Fredrikson y Enrique Urám. En el registro Civil firmarán el acta en representación de la novia, la señorita Magdalena Vila Reami y por el contrayente la señora Sara Barrandeguy de Lavallén.

PRIMERA COMUNION.—



LILIANA RAQUEL TELESCA
(Foto Plus Ultra)

Cibelli Vallejo - Fernández

Se consagrarán el 11 de este mes, a las 11, en la iglesia Catedral, los esponsales de la señorita María Raquel Cibelli Vallejo con el doctor Juan Rafael Fernández.

Del Rocino - Quintana—

Ayer, en el templo de Nuestra Señora de Luján, se llevó a cabo la boda de la señorita Rita Del Rocino con el señor Tomás Quintana.

COMPROMISOS.—

Pasado mañana se formalizará el compromiso de la señorita Adela Rizzo con el señor Elmo Lincoln Acosta.

—Se efectuará el sábado 13 del corriente el compromiso de la señorita Susana Petitti Loborero con el señor Gerardo Dedominici.

— La señorita Olga Yannicelli y el señor Arturo B. Iglesias concretaron su compromiso en la intimidad.

ENFERMOS—

Hállase restablecida la señora Mercedes Lorenzini de Sosa.

— La señora Dora I. Núñez de Herrera continúa enferma.

Se encuentra restablecida la señora Graciela Oliveros de Medina.

— La señorita Isabel J. Bellani Falcone fué sometida a una intervención quirúrgica; su estado es satisfactorio.

VIAJEROS—

A la Capital Federal los señores Carlos N. Posse y Ricardo Posse.

—A Mendoza el teniente coronel Rubén Fernández Sarraua.

— A Córdoba el señor Alberto Juárez Aráoz.

— A Buenos Aires el señor Carlos Villegas.

— A Corrientes el señor Alfredo Escalera.

—De Estados Unidos el señor Pedro Coumeres.

Una producción será pasada en cinco salas

Una antigua leyenda india sirvió de inspiración a los guionistas del film "Amor indio", cuya dirección ejerció Ismael Rodríguez. La novedad mencionada será presentada en la fecha con carácter de estreno en cinco salas, a saber: Monumental, Opera, Astoria, Echesortu y Ambassador. Los principales papeles fueron desempeñados por Pedro Infante y María Félix, secundados por Andrés Soler, Carlos Orellana, Miguel Arenas y Eduardo Fajardo.

Un acto en memoria de Jorge Negrete

El Club de Admiradores de Jorge Negrete realizará un homenaje mañana con motivo de cumplirse el quinto aniversario de su desaparición. El mismo consiste en una misa que se celebrará en la iglesia San Miguel, en el envío de una ofrenda floral en nombre del club y admiradores a la Asociación Nacional de Actores de México, transmisión radial por emisoras rosarinas de grabaciones del actor y obsequio de discos entre sus admiradores.

Exitosa actuación en el Eden Park

Numeroso público concurre a los espectáculos que ofrece la empresa del Eden Park, cuya presentación y dirección musical están a cargo de Ernesto Fuentes y Jaime Falguera, respectivamente.

Diversos números de variedades completan el programa, entre los que se destaca el "show" "Los 3", el "ballet" internacional Al-Fred, Mabel Luna, la cancionista Martha Orozco, la pareja de bailes Marita y Walter Estone y "Los filósofos de la risa".

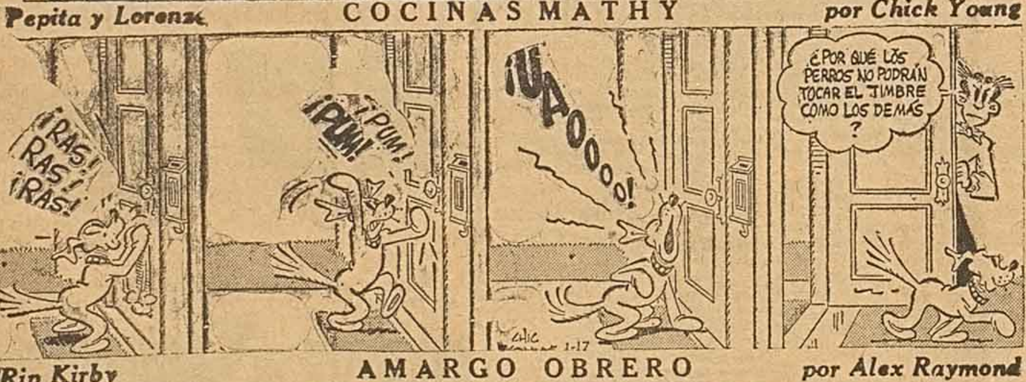
Festival de W. Disney desde hoy en el Astral

En base a producciones de Walt Disney, renovará su programa el cine Astral, desde la fecha, en que se exhibirán los siguientes cortos rodados en color: "La vida en remolque", "Pluto alambrista", "La última bellota", "Ritmo en contraste", "Pedrito en el avión", "Suave a la cama", "El burrito volador" y los documentales "Ecuador dorado" "Estrella del trampolín" y "Escalando los alpes".

Pepe y sus caballos — AMARGO OBRERO — *por Frank Godwin*



Pepita y Lorenzo — COCINAS MATHY — *por Chick Young*



Rip Kirby — AMARGO OBRERO — *por Alex Raymond*





El ratón Mickey — COCINAS MATHY — *por Walt Disney*



El Fantasma — COCINAS MATHY — *por Lee Falk y Wilson Mc Koy*

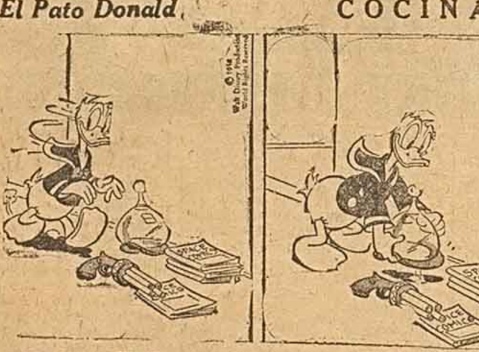


Tarzán — AMARGO OBRERO — *por E. Rice Burroughs*





El Pato Donald — COCINAS MATHY — *por Walt Disney*







El Gato Félix — AMARGO OBRERO — *por Pat Sullivan*





